

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

14ª REUNIÓN

13ª SESIÓN ORDINARIA

26 de abril de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

–En la ciudad de Córdoba, a 26 días del mes de abril de 2017, siendo la hora 16 y 38:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Llaryora).- Con la presencia de 57 señores legisladores, declaro abierta la 13ª sesión ordinaria del 139º período legislativo.

Invito al señor legislador Franco Saillen a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Saillen procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Llaryora).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito la incorporación del legislador Peressini como coautor del proyecto 21716/L/17 y que ese tenga como Comisión madre a la Comisión de Trabajo.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Cuenca.

Sra. Cuenca.- Señor presidente: solicito la incorporación del legislador Carlos Presas como coautor al proyecto 21751/L/17.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Bustos.

Sra. Bustos.- Señor presidente: solicito la incorporación del legislador Ricardo Vissani como coautor de los proyectos 21696, 21709 y 21710/L/17 y a los legisladores del bloque Córdoba Podemos como coautores del proyecto 21709/L/17.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: solicito la incorporación de la legisladora Massare como coautora del proyecto 21731/L/17.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Massare.

Sra. Massare.- Señor presidente: solicito que se gire a la Comisión de Turismo el proyecto de ley 20434/L/16.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legisladora.
Tiene la palabra el legislador Scarlatto.

Sr. Scarlatto.- Señor presidente: solicito que los proyectos 19893 y 19892/L/16 pasen de la Comisión de Obras Públicas a la de Educación.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legislador.
Tiene la palabra el legislador Iturria.

Sr. Iturria.- Señor presidente: solicito la incorporación de la legisladora Carmen Ceballos como coautora del proyecto 21742/L/17.

Sr. Presidente (Llaryora).- Así se hará, legislador.

-4-

Sr. Presidente (Llaryora).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 43, 56, 99 y 124 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.
Los proyectos correspondientes a los puntos 43, 56, 99 y 124 se giran al archivo.

-5-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 39, 55, 125 al 147, 148 al 151, 153 y 154 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 39, 55, 125 al 147, 148 al 151, 153 y 154 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.
Se incorporan al Orden del Día de la 14º sesión ordinaria.

-6-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 50, 76, 84, 95 al 98, 100 al 116, 118, 119, 122, 152, 155 y 162 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 50, 76, 84, 95 al 98, 100 al 116, 118, 119, 122, 152, 155 y 162 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 15º sesión ordinaria

-7-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 38, 40, 41, 42, 44 al 49, 51 al 54, 57 al 71, 73, 74, 75, 77 al 83, 85 al 94, 156 al 161 y 163 al 174 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 16º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 16º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 38, 40, 41, 42, 44 y 49, 51 al 54, 57 al 71, 73, 74, 75, 77 al 83, 85 al 94, 156 al 161 y 163 al 174 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 16º sesión ordinaria.

-8-

Sr. Presidente (Llaryora).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 21354 y 21445/E/17, que cuentan con despacho de comisión.

Por Secretaría se procederá a la lectura de la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 26 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Martín Llaryora
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas de los expedientes 21354 y 21445/E/17, proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo aprobando los convenios por los cuales la Provincia de Córdoba acuerda con las Empresas Renault Argentina y Nissan S.A. el desarrollo de programas de inversión para la producción de nuevos modelos, y ampliación y modernización de las actuales líneas de producción.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: venimos a fundamentar el proyecto de ley 21445/E/17 que aprueba el convenio suscripto entre la Provincia de Córdoba y la empresa Nissan Argentina Sociedad Anónima para el desarrollo de un programa de inversión hasta 2018, consistente en una nueva línea de producción a radicarse en la planta de barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba, así como el proyecto de ley 21354/E/17, que aprueba el Convenio 03/07, de fecha 5 de diciembre de 2016, suscripto por la Provincia y la Empresa Renault Argentina S.A. para el desarrollo de un programa de inversión hasta el año 2018, consistente en la producción de nuevos modelos, ampliación y modernización de las actuales líneas de producción.

La inversión en la planta cordobesa de Santa Isabel incluye el desarrollo de una planta industrial nueva para la fabricación de automóviles y pick ups; la alianza Renault-Nissan destinará 650 millones de dólares al lanzamiento de la primera línea de fabricación, con un stock de 70.000 unidades de pick ups al año, de los modelos NP300 Frontier de Nissan y Alaskan de Renault, y para fines de la década, de Daimler.

Al unir la planta en Santa Isabel a la red global de centros de producción para la NP300 Frontier, que también posee sedes en Tailandia, México y España, será la primera vez que Nissan fabrique vehículos en la Argentina.

Los automóviles y pick ups que se produzcan en las nuevas instalaciones se destinarán tanto al consumo local como a la exportación para la región latinoamericana, lo que significará la generación de nuevas fuentes laborales.

Esta inversión va de la mano con la Ley Autopartista Nacional y el objetivo de incrementar el uso de piezas nacionales en el proceso de producción de la cadena automotriz. Así, Santa Isabel será la primera fábrica de la Alianza Nissan-Renault en todo el mundo que fabricará vehículos para tres marcas: Renault, Nissan y Mercedes.

Estos proyectos significan la incorporación de una plataforma global, flexible y de gran performance que incluye novedades tecnológicas de última generación, y resulta fundamental para el Gobierno apoyar y sostener proyectos que promuevan el desarrollo industrial.

Los convenios hablan de los compromisos que asumen las dos partes, las empresas y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, siendo necesario destacar la inversión de 150 millones de dólares que aportará Renault y 500 millones de dólares por el lado de Nissan, a concretarse en el período 2016-2018, además de priorizar la compra a proveedores locales, asistencia técnica pertinente y formando un cluster productivo con proveedores autopartistas radicados en la Provincia de Córdoba.

En tanto, la Provincia se compromete a eximir a las empresas del pago de los Impuesto Inmobiliario, Ingresos Brutos y de Sellos por un plazo de 10 años, así como el subsidio del 25 por ciento del incremento de la demanda de energía eléctrica por el plazo de 3 años.

Los convenios procurarán utilizar una herramienta de utilidad pública que permita el estímulo de actividades productivas generando nuevas fuentes laborales e incrementando la actividad industrial.

Más allá que en la reunión de comisión el debate haya sido arduo acerca de la realidad que viven los empleados del sector automotriz, debo destacar que existe en los legisladores de la oposición y del oficialismo el mismo interés por defender la producción nacional de automóviles y las fuentes de trabajo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de ambos proyectos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

Como dijo la legisladora que me precedió en el uso de la palabra, esto fue motivo de un debate en la comisión.

Vamos a tratar de sintetizar las objeciones que tenemos a estos dos convenios.

En primer lugar, los dos tienen una característica: todo lo que se refiere a las empresas no son imposiciones directas –“procurará”, “tratará”, “verá”, “dirá”, “hará”. Todo es a futuro y en grado potencial.

Ahora, lo que tiene que ver para el Estado es clarito: “se exime”, “se le da tantos subsidios”, “se pone”. Es decir, lo que para el Estado es imperativo, para las empresas es una probabilidad, una intención. Por ejemplo, se ha “vendido” que la empresa Nissan va a traer 1.000 puestos directos y 3.000 indirectos. Según este convenio, la empresa puede traer de cero hasta 1.000. No es que hay 1.000, no hay ni siquiera el compromiso. Se compromete

con un tope de hasta 1.000. De cero a 1.000, hay 1.000, o sea que puede ser 1, 500, 999, puede ser 1.000 -eso lo tenemos seguro-, pero no 1.001.

Este es un primer aspecto que me parece importante porque está planteando una relación ya establecida, en la cual el Estado va a meter mano en las arcas públicas, porque aparte se exime de otras consideraciones, va a haber inversiones del Estado -plata, subsidios, etcétera- sin que tengamos nada asegurado. Este primer aspecto me parece que ya es decisivo para ver el problema de las condiciones. Es decir, si tenemos una seguridad de algo, es que habrá eximiciones de impuestos. Lo otro no lo sabemos.

Acá se han planteado varios aspectos a destacar. Se habla, por ejemplo, de la Ley de las PyMEs y todo lo demás, y del problema de que ellos van a tratar de que figuren componentes nacionales, pero hay un dato interesante que lo niega: todas las eximiciones son incluso para los ensambles. Por ejemplo, el convenio podría haber dicho -no digo que sea la política nuestra- que van a eximir de impuestos a aquellas empresas que usen tal cantidad de autopartes nacionales, no hay ningún condicionamiento. ¿Son ensambladoras?, igual las eximen de impuestos. Eso es claro porque la orientación de las empresas es en base a eso, a ser ensambladoras. Después me referiré un poco más a una noticia que acabo de leer y que me parece que es importante.

El otro aspecto es el siguiente: este convenio no viene solo, sino que viene con un convenio firmado entre el SMATA y la empresa, y lo que es importante es por qué el SMATA no le consultó a nadie para firmar este convenio, y el argumento ya lo conozco: no le consultó a nadie porque como a los trabajadores a los que les afecta no existen todavía, no le pudo consultar a nadie; el problema es que afecta a los actuales trabajadores.

Por ese convenio, durante los dos primeros años los trabajadores van a recibir un 30 por ciento menos de salario -¡a la miércoles!, fuerte-, a los doce meses siguientes, o sea, al año siguiente, un 20 por ciento menos, y al otro año un 10 por ciento menos; regalado.

Ahora, me dicen que eso va a ser para los nuevos trabajadores. Pero si vamos a la empresa vamos a ver que la empresa se desprendió de los viejos trabajadores, a los cuales se les está pagando la indemnización vía retiro voluntario para que se vayan, o jubilaciones anticipadas; o sea que tenemos una pérdida de puestos de trabajo concreta, que luego sería compensada, en parte, con otro trabajador que ganaría mucho menos. Anótese esto para un balance final porque va a haber una masa salarial menor vertida al consumo.

Dicen que el problema es que hay que ayudar a invertir, pero estos convenios fueron firmados hace mucho tiempo; uno de ellos tiene una carta de intención del año 2015, y el problema es que la industria continúa cayendo, y algunos tienen eximiciones, pero sigue cayendo.

La semana pasada denuncié y pedí que trajeran al Ministro de Trabajo, y sería importante saber si él avaló y homologó un acuerdo por el cual suspenden en la empresa Volkswagen. Mientras tanto, hay horas extras si se aumenta la producción; es decir, un contrasentido, ya que si se suspende gente debería caer la producción, y no debería haber horas extras. Esto alerta que acá ha existido un negocio. Además, ha habido pérdida de dinero por rebaja impositiva, eximiciones impositivas y subsidios, pérdida de dinero porque los trabajadores cobran menos y, a cambio, hasta ahora, no tenemos absolutamente nada.

La respuesta que se me dio y que se me da habitualmente es que si no hacemos esto no hay inversiones ni nada, y las empresas se levantan y se van, pero yo creo que no se va ninguna porque es un negocio redondo, y lo siguen haciendo. Las empresas lógicamente presionan y encuentran un Gobierno que tiene unas ganas de que lo presionen que ni les cuento, y lo primero que hacen es dejarse llevar por la presión. Y resulta ser que todo esto es muy importante para generar nuevos proyectos, nuevas líneas y todo lo demás, pero a la legisladora que me precedió en el uso de la palabra le voy a decir que preste atención a la noticia que sale hoy en el diario *Ámbito Financiero*, un diario que no lo escribimos nosotros, que dice: "Automotrices temen cierre de fábricas por efecto maíz".

El Gobierno nacional está presionando muy fuerte por el problema del biodisel que se extrae del maíz. Al respecto, ¿qué dicen los sectores automotrices? En tal sentido, hubo una reunión en ADEFA por este tema, donde hablaron directamente del fin de la radicación industrial del sector para nuevos proyectos. Voltearon los dos convenios en cuatro segundos. El resultado es que continuamos teniendo trabajadores mal pagos, con ritmo laboral diferente. Comenté esto en una sesión: que el CEO de Volkswagen, Di Si, dijo que lo ideal para ellos es poder tomar trabajadores por tres meses y después los echarlos, o sea, convenios basura; ese es el sueño de cualquier empresario, industrial o patrón: tomar la gente cuando la necesita y cuando no la necesita, echarla.

Lo concreto es que acá el Estado está invirtiendo no para crear trabajo. Tenemos experiencia en esto; son años. El Gobernador de la Provincia de Córdoba fue artífice de los acuerdos automotrices cuando era Secretario de Comercio o de Industria -no recuerdo exactamente- bajo el Ministerio de Cavallo. El resultado es que no tenemos más puestos de

trabajo. La industria automotriz se ha convertido en una ensambladora y está perdiendo puestos de trabajo.

Ahora vamos a golpear a los trabajadores que mejor ganaban en la provincia, con lo cual vamos a deprimir más el consumo que ya viene deprimido, y vamos a tener un tendal de trabajadores desocupados porque todas las inversiones –están bien claras acá y con la de Fiat sucede lo mismo- son para aumentar la productividad; todas tienen que ver con la robótica, y las empresas, como están en una guerra enorme en el mercado, invierten para ver cómo desplazan a la otra, no para vender más autos porque hay una capacidad enorme en la industria; es decir que se podría producir un millón de autos sin invertir nada, salvo material, sin poner nuevas líneas. Las inversiones tienen que ver con cambiar modelos o entrar en competencia, y no lo van a hacer sobre la base de nuevos puestos de trabajo sino de trabajo precarizado, más reducido. Es decir, no hay ganancias por ningún lado para la Provincia ni para los trabajadores; a las ganancias se las llevan las empresas y las transfieren, no las reinvierten.

Voten lo que quieran, hagan lo que quieran con la votación, pero sepan que están condenando a la industria y a los trabajadores de Córdoba.

Les aclaro que los dos vamos a votar en contra.

Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el señor legislador Saillen.

Sr. Saillen.- Gracias, señor presidente.

En principio, coincidimos totalmente con la postura del legislador preopinante porque fue algo que discutimos en la comisión, donde tuvimos una postura bastante crítica frente a estos convenios por el nivel de desocupación que han tenido las empresas a las que hoy se quiere eximir del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a las que se les quiere dar esta oportunidad.

En realidad, es a las PyMEs a las que les hace falta esto, como lo venimos planteando desde hace un año. Cuando decimos que a las PyMEs habría que eximir las de estos impuestos la Provincia, o Unión por Córdoba, nos corría por izquierda y nos decía que por las finanzas de la Provincia no tenían posibilidad de eximir a nadie.

Tampoco entendemos la posición del Ministerio de Trabajo, porque los trabajadores a los que hizo mención el legislador preopinante han ido a buscar respuestas para saber cuál iba a ser su situación en la vida de la empresa, porque fueron despedidos sin causa. Entiendo que el Sindicato ha tomado alguna resolución para incorporar en el Ministerio de Trabajo como postura, pero vemos que la empresa no toma ninguna determinación.

Se pretende hacernos creer que se van a crear nuevas fuentes de trabajo, pero, como muy bien lo explicó el legislador preopinante, no dicen cómo ni cuándo; dicen de cero a mil trabajadores. Ya nos tienen acostumbrados a traer a las comisiones, para debatir, proyectos firmados por el Ejecutivo, donde pretenden que en 20 o 30 minutos hagamos nuestros aportes –los que ni siquiera escuchan- sobre qué creemos que es mejor para la vida no sólo de la empresa, sino también de los trabajadores.

Si este es el mecanismo que va a seguir utilizando Unión por Córdoba... A esto ya lo vivimos con los gasoductos troncales; cuando nos dijeron que se iban a implementar en todo Córdoba muchos legisladores les creímos, pero por detrás solamente figuraba el negocio. Son los cordobeses los que están pagando los gasoductos en Córdoba, y, en realidad, son las empresas las que se la siguen llevando en pala.

Ustedes hicieron el blanqueo de capitales; aprobaron la Ley 10.033, por la que les sacaron la plata a los jubilados, y ahora quieren correrlos por izquierda diciendo que si no aprobamos este proyecto somos golpistas, o estamos en contra de las empresas.

¡Por favor, señor presidente! Si se les va a dar la responsabilidad a las empresas, mediante mecanismos del Estado –les van a girar plata-, de crear nuevas fuentes de trabajo, que por lo menos tengan la dignidad de tomar a esos 1500 trabajadores que desde hace un año vienen luchando por su fuente de trabajo.

Desde ya, el bloque Córdoba Podemos de ninguna manera va a acompañar este proyecto.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: estuve a punto de...

– Murmullos en las bancas oficialistas. (Risas).

Sr. García Elorrio.- Estuve a punto de ver bien este proyecto, porque Córdoba necesita empleos, como los necesita toda la Argentina.

Lo vi, pero me costaba hacerlo porque siempre que una autoridad ejecutiva exime de impuestos, deja un mandato que es ley en manos de esa autoridad en todo lo que es materia impositiva, en este caso, la facultad de eximir impuestos.

Por el artículo 104 de la Constitución provincial, los impuestos principales de la Provincia son de resorte general nuestro; por supuesto, la Ley de Presupuesto faculta en las leyes impositivas al Poder Ejecutivo o a los órganos ejecutivos a determinadas eximiciones. Por eso es que está en duda si, en este caso, el señor Gobernador de la Provincia lo podía hacer.

Mis dudas radicaban sobre todo en un “articulito” en uno de los dos proyectos –y quiero pensar que estoy hablando del tema- que establecía que la eximición del Impuesto sobre los Ingresos Brutos no iba a ser solamente para los programas que se ponían en marcha a partir de esto –pido disculpas si no he terminado de entenderlo del todo-, sino para otras líneas de actividades de las empresas beneficiadas. Quizás los oradores que me continúen en el uso de la palabra me lo terminen de explicar, porque realmente no lo entendí, y de haber sido así, como se entiende, me parece que es un exceso. Si eximen de Ingresos Brutos porque quieren un aumento del nivel de actividad y la creación de nuevos empleos, está bien; pero si, de paso, los exoneran de pagar ese impuesto en otras líneas de actividades que esas empresas posean quiero pensar que el equivocado soy yo, si no se trataría de un error.

Creo que para los futuros proyectos –no en este, porque ya viene incorporado en la comisión junto al convenio cerrado y no se pueden agregar nuevas cláusulas-, el Gobierno de la Provincia de Córdoba debería prever que esa eximición tan importante de impuestos, o esos subsidios en energía, en caso de que estas empresas despidieran o suspendieran empleados, pero, por otro lado, estuvieran tomando gente nueva –como parece estaba pasando en la Volkswagen-, en ese contexto se creara un fondo de reserva para paliar esa situación laboral. A esto lo dejo como inquietud para el futuro tratamiento de estos temas.

Para terminar, señor presidente, mi voto es negativo.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

Trataré de ser breve porque me expresé sobre el tema en oportunidad de la votación del acuerdo con Fiat Chrysler, además de no pretender redundar en los argumentos ya planteados por el legislador Salas respecto a las condiciones del acuerdo.

Sabemos que, una vez más, son eximiciones impositivas para las patronales; mientras el conjunto de la población sigue pagando el Impuesto Inmobiliario, la tarifa de luz con aumento o todo producto con precios exorbitantes debido a la inflación, las patronales que “se la llevaron en pala” durante todos estos años -sea por el anterior Gobernador y la Presidenta, como por los actuales gobernantes- siguen beneficiándose.

Creemos que se trata de una medida –obviamente, anticipamos nuestro rechazo- que beneficia directamente a las patronales como las automotrices, lo que va de la mano de algo que ya hemos visto en los principales sectores de la industria y de la economía nacional, que en distintos momentos lanzaron “operativos clamor” frente a la carga impositiva. De hecho, uno de los legisladores de Cambiemos lo utilizaba como argumento en la comisión en la que se trató el proyecto: la enorme carga impositiva –tal como lo dijera también Cristiano Rattazzi- tiene incidencia en el componente del precio final de los autos. Es decir que lo que las patronales están pidiendo -y que el Gobierno de Macri acordó en la firma de estos convenios, obviamente con el aval de los entregadores del SMATA- es un beneficio a su favor.

Esto va de la mano con el convenio al cual también se refirieron precedentemente que, como ya mencionamos, es un convenio al estilo Vaca Muerta, sobre ruedas, que en lo único que avanza es en la flexibilización laboral y en el aumento de la explotación de los trabajadores.

Como parte de la firma de esos convenios, tanto el Presidente como sus ministros alegaron que había un objetivo que era el de aumentar la productividad de las empresas automotrices y autopartistas y bajar el ausentismo.

Hay que aclarar -y estos son estudios y cifras oficiales de distintos observatorios- que el nivel de ausentismo correspondiente para los trabajadores por causas personales, es decir, por razones exclusivamente imputables, de alguna manera, a definiciones de los trabajadores, es el 0,66 por ciento del ausentismo en la industria automotriz.

En 2010, por ejemplo, y voy a referirme a una cifra que tiene que ver con el nivel de ausencias laborales, el grado de accidentabilidad para los trabajadores de la industria -esos

70 mil trabajadores de la industria automotriz que todo el mundo menciona-, fue de 63,3 por cada 1.000 trabajadores. El año 2011 fue un año pico en los grados de accidentabilidad y fue de alrededor de 69,5 accidentes cada 1.000 trabajadores. Este enorme nivel de accidentes de trabajo está ligado al aumento de la productividad que ambos gobiernos -porque han firmado los acuerdos en común- pretenden aumentar.

En estos años a los que hago referencia, el 68 por ciento del ausentismo entre los trabajadores de la industria automotriz fue referido a enfermedades laborales, es decir, a aquellas dolencias que, ahora de la mano de la modificación de la Ley de ART, el Gobierno favorece, entonces, habrá más obreros “rotos”, más obreros enfermos, accidentados y lastimados; ese 68 por ciento fueron inasistencias por enfermedades laborales, es decir, hernias de disco, roturas o lastimaduras de tendones, tendinitis. Como mencionaba, en el año 2012, por dar una cifra de aquellas que encontré, imaginando que la productividad fue en aumento, estas cifras también aumentaron, el 13,2 por ciento de los trabajadores de la industria automotriz quedó incapacitado.

Es decir, la situación de esos obreros que en las fábricas les llaman “los rotos” porque las patronales los rompen directamente -y lo hemos visto con el caso brutal por el cual hubo una acción directa en estos días pasados en la ex Liggett, con el empeoramiento de un trabajador de esa planta que sufrió un accidente laboral cuando cayó de un puente grúa y estaba con riesgo de muerte- es lo que ustedes están votando de la mano de estos convenios, que subsidian a las patronales, que las eximen de impuestos, que les ofrecen mayores condiciones de explotación de los obreros y cuyas consecuencias son las que acabo de mencionar. No sólo hablan de generar hasta 1.000 puestos de trabajo, es decir, ni siquiera se comprometen a generar 1.000 puestos, sino que la política que viene de la mano de estos convenios es el aumento de la flexibilización laboral, el aumento de las enfermedades laborales, de los accidentes laborales por los cuales, obviamente, trabajadores como los de Volkswagen -que saben que esto es lo que se avecina-, vienen luchando contra las suspensiones y posibles despidos.

Se expresa también -me remito a una de las palabras que figura en uno de los convenios- que el uso de la tecnología y la robotización tendría por objeto el aumento de la productividad, pero lo que no dicen las patronales, los convenios ni los gobiernos es que el aumento de la robotización es un fantasma azuzado contra los trabajadores, diciéndoles que sería a costa de los puestos de trabajo, lo cual es una mentira que se usa para intimidarlos, de modo que acepten estos convenios flexibilizadores.

A su vez, tampoco se dice que, con el nivel de avance de la técnica -que hemos visto-, toda esa tecnología podría ser puesta al servicio del mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad y del uso de la fuerza en los lugares de trabajo, para evitar accidentes laborales y trabajos repetitivos que lastiman a los obreros. Por eso, parafraseando a mi compañero Nicolás del Caño, la propuesta del PTS-Frente de Izquierda es, lejos de la aprobación de este tipo de cosas, fomentar convenios que, en primer lugar, sean discutidos con los trabajadores de las fábricas, ya que el SMATA tiene una larga trayectoria de entrega y de lucha de sus trabajadores, no sólo durante la dictadura militar sino en los años previos y en la actualidad.

Cuando necesitaron descargar la crisis sobre los trabajadores lo hicieron, resultado de lo cual, en nuestra Provincia, en connivencia con IVECO, expulsaron del sindicato y de la fábrica a mi compañero Hernán Puddu. Por eso -me remito a mi compañero Nicolás del Caño-, para evitar todas estas situaciones no queda otra salida que afectar las ganancias capitalistas. En tal sentido, creemos que lo que hay que hacer es discutir y votar para que los trabajadores no trabajen más de seis horas en las fábricas, que esas jornadas de trabajo no excedan los cinco días por semana; que no haya reducción del salario porque todo trabajador debe tener, como mínimo, un sueldo que le permita llegar a la canasta básica familiar.

Las horas que queden disponibles deben repartirlas, obviamente, entre los miles y miles de trabajadores desocupados que, producto de estos ataques, van a ser utilizados - como decía Marx- como “ejército de reserva” para presionar la baja del salario de los obreros que están empleados. Lejos de eso, creemos que hay que afectar las ganancias capitalistas y reconstruir el tejido social que significa la recuperación de los puestos de trabajo. Para eso, obviamente, hay que rechazar este tipo de convenios, que entregan la salud y la vida de los obreros.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: en verdad, se ha dicho mucho sobre este tema, que por primera vez se discutió en comisión, por supuesto con la actitud de decir: “somos oficialismo,

esto es un convenio, está todo cerrado y lo votamos”. Uno de los convenios fue firmado el 7 de julio de 2016.

Cuando uno tiene la responsabilidad de la representación, no puede dejar de decir determinadas cuestiones. Un legislador planteó que hay que centrarse en lo fundamental, que es la necesidad que tiene la Argentina, y Córdoba en particular, de generar fuentes de trabajo y traer la industria. Realmente, nos planteamos todo lo que aquí se ha dicho con relación a las industrias, sin exigirles nada a cambio.

Lo más importante es preguntarnos para qué queremos que vengan las industrias, porque lo que se dice en todos los lugares y en todos los medios –televisivos, radiales y gráficos– es: “queremos que se instalen nuevas empresas para generar fuentes de trabajo”. Pero si uno se pone a mirar estas empresas y se fija cuántos trabajadores tenían no hace 15, 20 ó 30 años sino en el año 2015, el 7 de junio de 2016, cuando se firmó el convenio, en noviembre de 2016, en marzo de 2017, uno va a ver que estas empresas se han quedado con menos del 50 por ciento de los trabajadores, que van a modificar la calidad del trabajo y vamos a tener trabajadores nuevos, sin antigüedad, con un convenio totalmente flexibilizado y ni siquiera va haber una reposición de la misma cantidad de trabajadores. Por lo tanto, la principal causa no es real, no es para generar más fuentes de trabajo.

Otro de los temas que surgió y se trató ayer fueron que son ensambles, empresas que vienen a ensamblar. Hoy tuve la oportunidad de hablar con el abogado de la UOM que me dijo que va a Tribunales todos los días porque, todos los días se cierra una empresa que tiene algo que ver con alguna autopartista y siempre quedan en la calle entre cinco, seis o siete trabajadores. Entonces, realmente la Provincia está poniendo muchísimo por diez años: exención de impuestos y de servicios, y a cambio recibe muy poco.

Lo hemos vivido: quisimos hacer la gran Provincia de los Microsoft, de los teléfonos celulares y realmente hoy ¿cuántos trabajadores tenemos?, ¿cuántos quedaron?, ¿qué les importó? Una vez que tienen todo lo que se les ha dado, no se quedan, se van, no les importa, ellos quieren ganar plata. Hoy los trabajadores de las empresas de los call centers que se han quedado no son argentinos sino de Nicaragua, Guatemala y Centroamérica en general, porque son mucho más baratos.

No podemos disfrazar esto diciendo que vamos a dar más fuentes de trabajo. Lo que estamos haciendo es no cubrir a los trabajadores que las empresas ya despidieron con malas indemnizaciones, con malos retiros voluntarios y han quedado en la calle.

Es lamentable que tengamos un Ministerio de Trabajo que nunca participe para defender a los trabajadores.

Nada más.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: escuché atentamente a quienes me precedieron en el uso de la palabra y voy a hacer una reflexión. Cuando se habla de trabajo y de reducir las horas, lo que se busca con estos convenios es incentivar la inversión, pero hay que tratar de que los empresarios “no se la lleven con pala” a costilla de los empleados.

Me puse a sacar la cuenta: el año pasado entre sábados, domingos y feriados, en este país no se trabajó 131 días, con las licencias que se les otorgan a los trabajadores –treinta días hábiles- son 180 ó 190 días. La mitad del año, en este país, no se trabaja.

Cuando se habla de inflación, si de 30 días se trabaja 15 días, y se pagan los impuestos y todo lo que se tiene que pagar por 30 días, eso genera inflación. Me puse a hacer esa cuenta –no sé si lo habrá hecho alguno- si se paga por 30 días y se trabaja 15, y no quiero hablar de los empleados. ¿Por qué florecen los shoppings, que trabajan de domingo a domingo? ¿Por qué hay tantos locales en el centro de la ciudad de Córdoba que dicen “se alquila”? Imagínense lo que significa pagar el alquiler por 30 días cuando se trabaja sólo 15.

Escuchando a una legisladora que decía que hay que reducir el horario de trabajo, yo creo que hay que hacer lo que corresponde para que el trabajo sea digno, el salario sea digno y la vida de un trabajador sea digna, que es algo que queremos todos, no solamente algunos que tienen el micrófono delante de sus labios.

Sinceramente, cuando este tipo de convenios aparece nosotros los vamos a acompañar, porque estamos convencidos de que hay que generar trabajo, y estamos convencidos de que hay que buscar todos los elementos necesarios para ello. ¿Cómo se salva un país? Trabajando, como se salvan todos.

Por eso quiero adelantar el voto favorable de nuestro bloque al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: desde el Frente de Izquierda vamos a insistir en que este proyecto que hoy estamos discutiendo es una fotocopia -y volver a intentar durante diez años más- de la misma política de las "leyes especiales", porque si vamos al archivo de esta Legislatura, hay numerosísimas leyes aprobadas que fueron escritas por la gerencia de las grandes empresas multinacionales, rubricadas por el Gobierno y los Poderes Ejecutivos y, como nos tiene acostumbrados esta escribanía de lujo, convertidas en ley por la firma de todos los legisladores que las acompañan votándolas a favor.

Estas leyes especiales no han hecho más que transferir y dilapidar los recursos de esta Provincia regalándole el dinero a estas empresas multinacionales que "se la llevan en pala" cuando les va bien, pero cuando les empieza a ir mal y sufren el impacto de las crisis económicas internacionales que ellas mismas han provocado, le piden la plata al Estado y suspenden y despiden a los trabajadores.

Esa es la fórmula a la que nos tienen acostumbrados y es la política que lleva adelante el Gobierno actual, y lo hace desde hace más de una década. Así tenemos a Intel, Avex, Renault, Motorola, Volkswagen, los call centers, prometiendo trabajo y después no cumpliendo. Pero resulta que el Ministerio de Trabajo no hace nada cuando después los trabajadores van a denunciar la situación. No hace nada porque el Ministerio de Trabajo es la mano ejecutora y la mano garante de esa política, de los grandes empresarios y del Gobierno de esta Provincia. Claramente, todos los conflictos laborales en esta Provincia se han encontrado con este paredón que significa el Ministerio de Trabajo, en donde los conflictos no se resuelven más que con conciliaciones obligatorias o con el cobro de alguna indemnización.

El presente proyecto de ley viene a decir que fomenta la industria en esta Provincia cuando, como ya dije, no viene más que a entregar un cheque en blanco a las grandes empresas multinacionales, saqueadoras y super explotadoras, que se vienen a instalar en nuestra Provincia. Porque no somos una provincia pujante con industria nacional, seguimos siendo una semicolonía del imperialismo yanqui, como lo somos en todo el país y, por lo tanto, siguen viniendo estas multinacionales a "reventar" a los trabajadores de esta Provincia.

El legislador Nicolás recién se quejó de que hubo 150 días en que no se trabajó en esta Provincia, y con los despidos y la ejecución de las suspensiones son cada vez menos las horas que se trabajan, pero hay más ritmo de explotación porque las plantas automotrices siguen sacando la misma cantidad de unidades, inclusive más, con menos trabajadores en la planta.

Les quieren pisar la cabeza a los trabajadores con estos convenios, y para eso les entregan la plata a las grandes patronales; son despidos, suspensiones, paralización de la industria; son grandes entregas de dinero a estas patronales; son 10 años de dilapidación de recursos de la Provincia que no resuelven absolutamente nada. Así, tenemos los Repro a nivel nacional que funcionan como una caja para los bolsillos de las gerencias y los dueños de estas fábricas.

Dicen que van a reflotar la industria nacional, pero no hay garantías de ello; en vez de reunirse en las oficinas de los gerentes deberían pisar las fábricas para ver la situación en que se encuentra la clase trabajadora de las automotrices; el gobierno, el Ministerio de Trabajo, las grandes patronales y también es el SMATA, son los garantes de que estos planes ajustadores y super-explotadores estén pasando en el movimiento obrero de nuestro país.

Y este plan del Gobierno provincial fue presentado en esta Legislatura por la legisladora del PRO que representa al Gobierno nacional porque, como venimos diciendo, el gobierno de Schiaretti, que se dice del peronismo, sigue siendo el principal representante del macrismo en nuestra Provincia, porque hace todo lo que se le manda sin ningún tipo de parangón. Efectivamente, son lo mismo porque buscan y esconden detrás de estos elementos que quieren aplicar para profundizar la crisis y el ajuste, porque quieren más despidos y suspensiones porque no hacen nada para frenarlos.

¿Acaso estos convenios que estamos rubricando en esta Legislatura, a los que nosotros nos oponemos tajantemente, tienen algún artículo que garantice que estas empresas no van a despedir?, ¿tienen algún artículo que garantice los convenios vigentes? No, todo lo contrario.

En el marco que el próximo lunes va a ser el 1º de mayo, esta Legislatura se está sentenciando y se está poniendo del lado de las patronales, pero también como enemiga de la clase trabajadora, les están entregando la plata a las grandes multinacionales para garantizar que penetre el ajuste.

Quieren más inversiones, pero esas inversiones vienen a significar peores condiciones de trabajo, porque los convenios con las automotrices ya lo vienen acordando en la

conducción del sindicato y el Gobierno nacional con las grandes patronales y, efectivamente, el ejemplo lo tenemos en Vaca Muerta, en Renault y en un montón de lugares de trabajo donde prolifera el trabajo en negro y la precarización laboral.

En ese sentido, la única salida de fondo es prohibir los despidos y las suspensiones, repartir las horas de trabajo y, en fin, re-estatizar cada una de las empresas que despidan arbitrariamente a los trabajadores con el simple y único objetivo de garantizar sus ganancias capitalistas, fugar el dinero a las casas matrices y someter a la clase trabajadora a las peores condiciones de vida que ellos puedan. Y los principales responsables no son solamente las grandes empresas sino esta Legislatura en su conjunto, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y del país, y una caracterización y un paso más en este sentido, es el proyecto que hoy todos se aprestan a aprobar.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Rins.

Sr. Rins.- Señor presidente: dicen que el silencio es salud, pero a veces se puede interpretar como un silencio cómplice o un silencio que otorga, y para evitar esta libre interpretación del silencio es que quiero hacer algunas aclaraciones porque estuve en la comisión que aprobó estos convenios.

Aquí se ha tocado, con buen criterio, el desafío que para estos tiempos implica el desarrollo tecnológico, y este tal vez es un buen ámbito para discutir lo que inexorablemente va a acontecer en la Argentina y en el mundo por lo que significa el desarrollo exponencial de la tecnología. Mire, hace un mes se aprobó en Holanda una ley por la cual, a partir del año 2026, no va a poder circular un vehículo a explosión en el ámbito de ese país, en diez años. La reconversión automotriz a la que vamos a enfrentar es enorme, rubros impensadamente alcanzados por la tecnología, como los buffet de abogados, que con la incorporación de nuevos softwares han bajado en un 90 por ciento la necesidad de juniors en Estados Unidos, porque el 90 por ciento de las consultas que se hacen entran dentro de este software que puede ser contestado.

Así que hay para imaginar muchísimo, y este es un buen ámbito para discutir e ir pensando cómo viene el futuro y los desafíos en materia de empleos que esto va a significar. Pero también nos corresponde a los legisladores hablar del presente, que nos dice que es importante tomar decisiones hoy, ahora, para los que hoy están sin trabajo, sin ponernos a analizar de dónde vienen o por qué van a tener esa oportunidad, y quienes pensamos que el Estado tiene un rol protagónico como dinamizador y como promotor de la economía vemos con buenos ojos la firma de estos convenios.

El legislador García Elorrio dijo que no había entendido algunas cosas, y como lo tengo acá atrás, me viene como acicate para contestarle algunas. Mire, los mil puestos a que se refiere el convenio están vinculados al límite de subsidios por parte del Estado, y la eximición de Ingresos Brutos está vinculada a todas las actividades derivadas como consecuencia de la aplicación de ese proyecto, no era tan difícil entenderlo.

De manera tal, repito, que en este libre juego que nos da la democracia de respetar y que sean respetadas nuestras opiniones, tratando muchas veces de manejar nuestras propias frustraciones, porque no se hace lo que queremos sino lo que podemos, con esas limitaciones es que hemos aprobado esto. Y hago esta aclaración por las dudas que haya entrado alguien a última hora o hace poco en este recinto y pueda pensar que hay algunos de nosotros que estamos contra los trabajadores y otros que están a favor, no, son diferentes maneras de abordar la realidad. Nosotros tomamos esto, lo que hay, para ir rápidamente en auxilio de aquellos que están esperando desesperadamente un puesto de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la legisladora Bustos.

Sra. Bustos.- Señor presidente: simplemente -y muy breve-, para hacer referencia de algunas cuestiones que acá se han dicho y, como dijo el legislador que me precedió en el uso de la palabra, para no dejar aquello de que el silencio otorga.

Me preguntaba recién qué hubiera dicho el Brigadier General San Martín si escuchara alguno de estos debates, él y los que pergeñaron alguna vez la Córdoba Industrial que nos permitió en algún momento de la historia mirar con otros ojos un futuro que nos prometía un desarrollo que, lamentablemente, como muchas veces se ha dicho, desde hace cuarenta años fue truncado.

Esa Córdoba industrial que reunió a miles de trabajadores, esa Córdoba de la que estamos orgullosos un montón, del Rastrojero, de la Fábrica Militar, de los automóviles que fabricábamos y que, además, produjo un movimiento obrero que le dio a Córdoba uno de los

momentos más importantes en la defensa de los derechos y que terminó en una rebelión popular, como fue el Cordobazo.

Esos trabajadores pudieron defenderse, y hoy digo que algunas cuestiones son claras -y lo han dicho algunos legisladores-, este es un sistema capitalista, nadie lo niega, como tampoco que las empresas en ese sistema buscan ganancias y, en este caso, es cierto que el Gobierno otorga subsidios, pero nadie ha dicho que van a cobrar menos los trabajadores que ingresarán, supuestamente, en esos mil puestos directos y en otros tantos indirectos.

En este momento, la mayor posibilidad de flexibilización laboral está en la desocupación, ese es el principal factor de flexibilización, porque son los trabajadores desocupados, precisamente, los que están pugnando por ingresar a cualquiera de estas fábricas, aun en condiciones con las que muchos de nosotros no estamos de acuerdo, porque son flexibles y precarizadas.

Sinceramente, creo que tenemos que pensar en tener mil nuevos trabajadores, y lo digo por provenir de un sector que ha perdido muchos puestos de trabajo, precisamente, como consecuencia de uno de los puntos que acá se tocó: la tecnología y la robotización. Algún día tendremos que abordar ese aspecto, porque sí estoy de acuerdo con la rebaja en las horas de trabajo; como parte del sindicato gráfico, estamos a favor de la reducción de las horas semanales de trabajo, pero eso no quiere decir que estaremos en contra de la creación de ningún puesto de trabajo. Y serán los mismos trabajadores, no nosotros desde acá, los que defiendan sus derechos; tenemos que indicárselo, porque esa es nuestra obligación, sobre todo de los que venimos del movimiento obrero, indicarles claramente que tienen derechos y que nadie los puede pisotear, ninguna empresa que "se la quiera llevar en pala" - como se ha mencionado.

Tenemos que confiar en que los trabajadores mismos van a luchar por esos derechos y, seguramente, si eso sucede, harán alumbrar una sociedad mejor, con más inclusión y donde cada poder del Estado cumpla con su obligación en este sentido.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la legisladora Tinti.

Sra. Tinti.- Señor presidente: este proyecto que estamos tratando viene al recinto en el marco de las políticas públicas del Estado de la Provincia de expansión de la industria automotriz, y viene porque prevé exenciones impositivas, si no, quedaría en ese marco, en el de una política pública del Estado de la Provincia.

Nos hartamos de criticar el "costo Córdoba" por los altos impuestos que pagamos; por eso, en momentos en que ese "costo Córdoba" baja o se exime, jamás podríamos estar en contra. Por lo tanto, adelanto el voto positivo desde el Frente Cívico a este proyecto.

En cuanto a las cuestiones ideológicas que rozan el proyecto y han sido citadas en el recinto, coincidimos en que no estamos en contra de ninguna manera de los trabajadores, por el contrario, creemos que esta es una forma de generar trabajo, por eso también lo apoyamos.

En cuanto a los potenciales de los verbos -que aparentemente lo serían-, sinceramente, no los veo en el convenio, por el contrario, veo: "poner en marcha", "realizar programas", "realizar inversión", "generar entre la empresa y entidades jurídicas un programa de inversión y nuevos puestos directos", "solicitar asesoramiento", "priorizar compra en Córdoba", "ofrecer a los proveedores locales asistencias". Es decir, que los potenciales no existen en este convenio, muy por el contrario.

Por lo tanto, adelanto el voto positivo del Frente Cívico.

Gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. Elorrio.- Señor presidente: sólo para una aclaración.

Quiero agradecerle realmente al legislador Rins que me haya explicado, porque para eso estamos acá, para ayudarnos y explicarnos, pero también quiero hacerle presente, a través suyo, señor presidente, que en el punto 2.2, del convenio de Renault, en el punto a), referido a los Ingresos Brutos dice: "Eximida la fabricación de los nuevos modelos de vehículos automotores de la marca a desarrollar por la empresa y de los que ya tiene en fabricación", ahí es donde me confundo, señor presidente, cualquiera se puede confundir, porque con "los que ya tiene en fabricación" se sobreentiende -o yo entendí- que son los que ya vienen sin ese tipo de programas especiales.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Calvo.

Sr. Calvo.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y escuchando atentamente todos los conceptos vertidos en el seno de este recinto, lo que desde nuestro bloque queremos rescatar es qué es lo que estamos convirtiendo en ley hoy: si queremos que en Córdoba se fabriquen más vehículos o no; si queremos que en Córdoba haya más empleos o no. Creo que algunos legisladores han tratado de llevar adelante la oposición a los presentes proyectos de ley sin tener en cuenta estos factores.

Tal cual decía el legislador Rins, a nosotros nos toca legislar sobre las actividades de nuestra Provincia y, en ese sentido, no solamente por el presente sino también por el futuro. Y, tal cual lo decía también la legisladora de nuestro bloque que me antecedió en el uso de la palabra, seguramente son bienvenidas estas inversiones a nuestra Provincia, que sin duda van a dar una garantía de mayor empleo y de mayor estabilidad laboral para nuestros trabajadores y para la gente que está buscando trabajo, que tanta falta hace en Argentina, porque, sin duda, este tipo de inversiones viene de la mano de más trabajo y de mayor significación, y de mayor innovación para nuestra Provincia.

En este sentido, no quiero dejar pasar algunas cuestiones que se han vertido aquí respecto a si el Poder Ejecutivo tiene, o no, facultades para llevar adelante la suscripción de los presentes convenios. Como ya hicimos mención también cuando se sancionó la ley que aprobó el convenio que la Provincia firmó con FIAT, nuestro Poder Ejecutivo, en virtud del artículo 144, incisos 4 y 14 de la Constitución Nacional, tiene todas las facultades para firmar este tipo de convenios, y somos nosotros, los legisladores, a partir de la función que tenemos respecto de los tributos en nuestra Provincia, quienes debemos aprobar y de avanzar sobre lo que marcan los convenios que ha suscripto el Poder Ejecutivo respecto de la radicación de nuevas inversiones en nuestra Provincia cuando vienen de la mano de la disminución o la eximición de distintos tributos para nuestra Provincia.

No es cierto -como se dijo- que las inversiones llegan igual. Nunca he visto que las inversiones lleguen igual, haya o no un incentivo para que las inversiones puedan llegar a un lugar.

En esta Cámara hay un montón de legisladores que han sido intendentes y ellos pueden dar fe de que cuando viene una empresa a golpear la puerta a un municipio no es lo mismo si hay un incentivo por parte del Municipio para la radicación, o no lo hay, o de una nueva fábrica o de una nueva industria en cada localidad; no es así. Y nuestro Gobierno de Córdoba, a lo largo de todos estos años, siempre ha mejorado cualquier oferta para que las industrias y los servicios se radiquen en nuestra Provincia y eso, sin duda, redundará en mayores beneficios para nuestra economía provincial.

También hay otro hecho que no quiero dejar pasar por alto respecto a lo que tiene que ver con la eximición de los impuestos. Hoy, está a debate a nivel nacional la carga impositiva que tiene Argentina, de la cual las provincias no son ajenas, por eso, la posibilidad que da la eximición también habla del costo del producto. Y, en ese sentido, es un paso adelante que da nuestra provincia en la producción de nuevos automóviles, que van a tener un costo impositivo menor a los que se están fabricando hoy. Eso acompaña y ayuda a las industrias nacional y provincial.

Asimismo, comparto lo señalado por el legislador Rins cuando dijo que a nosotros nos toca legislar sobre un Estado presente. En tal sentido, nuestro Gobernador, Juan Schiaretti, siempre pregona y lleva adelante la acción directa del Gobierno, y quienes estamos sentados aquí compartimos que nuestra obligación de gobernar es con un Estado presente en cada uno de los lugares donde haya una necesidad, llevando adelante acciones de Gobierno que tengan que ver con mejorar día a día la posibilidad de la producción y el crecimiento de la economía en nuestra provincia.

No les quepa duda a los legisladores que se expresaron respecto de qué lado está el Gobierno de Córdoba. El Gobierno de Unión por Córdoba siempre ha estado al lado de los trabajadores, ese es nuestro rol. Siempre vamos a estar al lado de los trabajadores, trabajando de la mano de políticas activas para generar más puestos de trabajo en nuestra provincia.

Por lo tanto, señor presidente, y visto que los distintos bloques han vertido sus argumentos, como miembro del bloque de Unión por Córdoba adelantamos el voto positivo y solicitamos el cierre del debate y el paso a votación de los proyectos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Vamos a poner en consideración en general y en particular, en una misma votación, los proyectos en tratamiento.

En consideración, en primer término, el proyecto 21354/E/17, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

En consideración el proyecto 21445/E/17, tal como fuera despachado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-9-

Sr. Presidente (Llaryora).- Corresponde dar tratamiento al punto 72 del Orden del Día, proyecto 21000/L/17.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: el día viernes a la tarde, cuando se iban apagando las luces y comenzaba a retirarse la gente de esta Cámara, e íbamos dejando lugar a la oscuridad del fin de la semana, apareció sorpresivamente en mi computadora una invitación que nos hacía el señor Gobernador de la Provincia a un acto en el Centro Cívico, en donde se iba a decidir el llamado a licitación por los gasoductos troncales en la Provincia de Córdoba.

Mi primera reacción fue suponer que había un error en la máquina, que se había escapado un mail viejo, del año 2015 o 2016, pero no, nos fuimos al Centro Cívico y pudimos escuchar lo que dijo el Gobernador. Entonces, me acordé de que habíamos tenido una reunión con los ministros por este proyecto –entre otras cosas-, hace un mes, vinculada al endeudamiento de Córdoba, a los 725 millones de dólares obtenidos en los mercados financieros, y pregunté, por lo que nos enteramos ese viernes a la tarde: ¿habrá sido cierto lo que nos dijeron sobre el endeudamiento de Córdoba hace un mes?, porque el Gobernador Schiaretti estaba diciendo algo totalmente distinto a lo que se nos informaron hace un mes los ministros que vinieron a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria; eso no se debe hacer, porque no hubo taquígrafos, no hubo posibilidad de que mucha gente participara. Yo lamenté que no hubiera habido taquígrafos en esa reunión.

El Gobernador Schiaretti dijo, nada más ni nada menos, que había decidido ponerle freno al leonismo del gigante asiático; eso es lo que dijo. “Nos vinieron con un conjunto – palabras textuales del señor Gobernador- de actitudes y de planteos que no podemos aceptar”. Entonces pensé: nada de esto nos dijeron hace un mes.

Después, empecé a escuchar al Ministro Sosa dar una serie de explicaciones y dije: pero si estos tipos estuvieron hace un mes -o hace 20 días- con nosotros explicándonos cómo llevaban las cosas, y no dijeron nada de esto; entonces, llegué a la conclusión de que esta gente dice lo que buenamente le parece que tiene decir en un escenario y se guarda todo; o sea, se guardaron todo lo del contrato de financiación con los chinos -a partir de los bancos chinos de aquel momento-; vinieron a la Legislatura y no nos quisieron ni hablar de la financiación, de cómo estaba preparada.

En lo primero que pensé es en este proyecto 21000/L/17, que justo estaba en este Orden del Día. Me pregunté: lo que nos dijeron sobre en qué están gastando la plata o cómo están invirtiendo los 725 millones de pesos, más los otros 550 millones del endeudamiento de la Ley 10.340, ¿habrá sido cierto? Porque ya está claro que nos mintieron.

Si alguien se toma el trabajo de leer y de recordar lo que dijeron los ministros en esa visita a la Comisión de Labor Parlamentaria –espero que no se haga más de esa forma,

porque la experiencia ha demostrado que dicen lo que buenamente se les ocurre, pero no la verdad- y lo compara con lo que dijeron el Gobernador y sus ministros el viernes, hasta el día de hoy al medio día, se va a dar cuenta de que el día que vinieron a la Comisión de Labor Parlamentaria –lamentamos que no haya versión taquigráfica-, cuando salió el tema de los gasoductos, no dijeron absolutamente nada de lo que ahora nos estamos enterando.

Que sí, que no, que viajábamos, que no viajábamos, que estaba todo... Dicho sea de paso, señor presidente, se gastaron 4 millones de pesos sólo en pasajes para funcionarios y legisladores de esta Provincia; si alguien quería viajar para conocer China podría haber utilizado otros métodos para hacerlo, no a cargo del Gobierno de la Provincia y de los cordobeses, pero bueno, alguien tendrá que explicar cómo seguían viajando hasta el final cuando parece que los chinos no habían soltado palabra, señor presidente.

Si fueron capaces de esconderles durante un año y meses a los representantes del pueblo de la Provincia de Córdoba la verdad más profunda de la negociación con el Estado Chino y sus bancos, ¿qué certeza tenemos de lo que vinieron a informar respecto del proyecto referido a los programas globales de emisión de títulos de deuda de Córdoba?

Nunca vi a esta Legislatura tan escribanía del Poder Ejecutivo como en estos días, señor presidente. Y digo esto porque vinieron a mentir faltando objetivamente a la verdad, ya que hace 20 días hablaban de que esto era una realidad, para que luego el Gobernador, al filo de un fin de semana, nos informe que licitaban nuevamente los gasoductos.

Entonces, lo que me pregunto ahora es si será cierto lo que han hecho con semejante cantidad de dinero; no sólo están en juego los 1096 millones de dólares de la 10.340, sino que ahora tienen los 400 millones de dólares de los gasoductos. ¡Sólo Dios sabe dónde está esa plata!

Está bien, vinieron en el día de hoy, pero, con la experiencia que tuvimos 20 días atrás, queremos que hablen en público, con taquígrafos registrando, y que nos expliquen a los representantes del pueblo de esta Provincia lo que está pasando. Lo objetivo es que el Gobierno les esconde información a sus legisladores –porque tenemos que enterarnos por el Gobernador de la Provincia que los chinos son unos leoninos, y espero que los chinos no lo hayan escuchado- y eso llevó a que nos enteráramos este fin de semana, de boca de cada ministro, respecto a la verdad de lo que estaba pasando; eso es inaceptable. Y ese mismo Gobierno tiene en su cartera, en este mismo momento, el manejo de casi 1400 millones de dólares, señor presidente, si contamos las dos leyes, y teniendo en cuenta lo que han monetizado, los bonos, lo que están vendiendo, etcétera.

No le podemos creer absolutamente nada. Nada de lo que dijeron en el desembarco triunfal de febrero del 2016 se cumplió, nada; fue mentira sobre mentira. Dijeron que Odebrecht no tenía nada que ver, así como tampoco Electroingeniería. Parecía que Electroingeniería era Santa Margarita, reina de Escocia y IECSA era San Pantaleón, que estábamos viendo visiones. Pero cada día Odebrecht, Electroingeniería, IECSA o Transener nos sorprenden con algo nuevo, pregunten si no sobre el soterramiento del Sarmiento. Pero cada día hay una nueva sorpresita.

Ahora, ¿ustedes creían que la oposición se iba a presentar en el día de hoy a hacer la pantomima de escucharlos dar explicaciones que nos silenciaron durante meses? ¿O cuando estuvo Sosa y Fabián López acá no sabían que los chinos endurecían su posición? ¿Por qué han vendido humo?

No sé qué están haciendo con los mil y pico de millones de dólares de los cordobeses. Pregunto: ¿qué van a hacer con lo que ya tienen monetizado y en efectivo verde, sobre el tema de los gasoductos, si no tienen ni licitación?

Han convocado tan rápido a una licitación de nuevo que van a terminar en el descomunal absurdo que los únicos que están en condiciones de cumplir en el plazo que ustedes han puesto, ¿sabe quiénes son?, los leoninos chinos.

No sé qué puede llegar a pasar si las empresas chinas, ya sin el financiamiento del Gobierno chino, golpean la puerta y compran los pliegos; ¿qué les va a decir Schiaretti: “No, ustedes son unos leones, no los queremos”?

No sé qué le van a decir a Electroingeniería, que estaba en el acto de lanzamiento de la nueva licitación de los gasoductos troncales de Córdoba mientras nadie se imaginaba semejante cosa. Escuché a los señores de Electroingeniería que estaban al lado mío, dijeron: “Bueno, hay que empezar de nuevo”. Y alguien le preguntó: “¿y con los chinos?”, “y, será con los chinos”. Si lo quieren hacer peor, no les sale.

Con esto que hizo Schiaretti el viernes se cumplió la famosa profecía de un amigo mío del “Gato Blanco”; el “Gato Blanco” dijo: “doctor, no se preocupe nunca de las cosas hasta que vea que en vez de que el perro moje la pared, la pared moje el perro”. ¿Qué me estaba diciendo mi amigo? Que el límite de toda esta cosa era el absurdo. Y el viernes a la tarde en la Casa de Gobierno pude ver objetivamente que se cumplió la ley de que en vez de que el perro moje a la pared levantando la patita, señor presidente, la pared terminó mojando al

perro, porque era irrealista lo que estaba pasando ahí, era surrealista porque, con aire de triunfo, el Gobierno de la Provincia de Córdoba le informaba a los cordobeses que estaba lanzando la licitación de los gasoductos troncales porque los chinos son unos salvajes; lo decía de otra forma –no lo debió haber dicho tampoco por las relaciones diplomáticas; “pacto leonino” decía Schiaretta. ¡Leonino es el verso que tienen ustedes! Eso es lo único leonino que hay, no encuentro calificativo, señor presidente.

¿Cómo pudieron tener engañados a 3.600.000 cordobeses y a 70 personas que componemos la representación parlamentaria, con este inmenso cuento chino? Le van a vender los pliegos a los chinos, estoy seguro que se los van a vender. Si no es a los chinos, va a ser a los socios eternos de todo poder, que es Electroingeniería, señor presidente.

El pobre legislador Quinteros iba a pasar a la historia como el autor del proyecto de ley más vacuo de toda la historia porque duró una semana. Yo lo decía, pero bueno, al margen de eso, le aprobaron una ley sobre que las empresas que tenían algún trastorno con la Justicia no pudieran presentarse a las licitaciones de la Provincia de Córdoba. La ley duró exactamente 172 horas, nunca vi una cosa similar; la pared volvió a mojar al perro. Siempre es posible que acá pasen estas cosas.

Y ahora, ¿quién va a hacerse cargo de los gasoductos de Córdoba? ¿Odebrecht, como ya está? A ver, razonen por un minuto: Odebrecht les va a caer como un cataclismo, señor presidente, frente a la tozudez de: “somos el Estado” –son como Luis XVI, que decía: “el Estado soy yo”–, “tenemos la mayoría” y “acá viene Odebrecht, y no importa”.

Ya les voy a contar lo que nos va a costar el endeudamiento de Odebrecht sobre lo que no trajeron o lo poco que trajeron. Si la “ley Quinteros” hubiera permanecido vigente, distinta hubiera sido la cosa; pero claro, esa ley es para la segunda República y no para ésta. Cuando algún día la pongamos en marcha, estas cosas aparecerán.

Electroingeniería y IECSA son las mismas; además de todos los problemas que ustedes tienen, señor presidente, tienen problemas de memoria: en el año 2008, un señor “Plinio” –no sé cuánto– “Camargo” –no sé cuánto– le golpeó la puerta a un señor “Yussuf” en una oficina de San Pablo, y le dijo: “Alberto, comuníquese con Córdoba porque tenemos 28 millones de dólares si nos dan la obra de los gasoductos troncales” –mansos, ¿eh? Este señor Yussuf fue y le contó esto al juez de Curitiba, el mismo que en la operación “Bidone” le secuestró la listita a Yussuf y la puso en su sumario. O sea, la única obra pública de la República Argentina confesada y reconocida por la intervención de coimas fue, precisamente, la de los gasoductos troncales de los años 2008 y 2009.

El fiscal anticorrupción de Córdoba –aquel al que ustedes ascendieron a juez para controlar todo el sistema anticorrupción de nuestra Provincia– no quiso mandar el exhorto a Brasil. ¿Saben qué empresa –hagan un ejercicio de memoria– estaba asociada a OAS, que era la que ofrecía la coima? Pues, Electroingeniería. ¡Y ustedes acaban de venderle pliegos, que ahora los tiene en la gatera para usarlos luego! ¿Pero quiénes son ustedes?, ¿qué les pasa? Si no quieren observar la realidad, aunque más no sea mírenla de costado.

Por supuesto, esa licitación es investigada en los tribunales de Brasil –mejor dicho, mal investigada porque a quién puede importarles una coima en Córdoba cuando están investigando a centenares de políticos brasileños– por una coima o por un intento de coima –el fiscal Hidalgo no nos permitió ni siquiera sacarnos la duda sobre si se había hecho efectiva o si había sido un intento.

¿Saben quién estaba también? ¡A ver, adivinen! Otra empresa a la que le vendieron los pliegos y le adjudicaron los gasoductos con los chinos, que se cayó ahora. ¿Saben cuál? IECSA. Entonces, ¿qué hacemos?, ¿vamos a cometer el mismo error?, ¿vamos a llamar a esta licitación velocísima –en tres meses tiene que estar todo terminado– para acabar con el “leonismo” chino?, ¿quiénes son los únicos que están en condiciones de presentarse, objetivamente, porque estudiaron los precios y han sido adjudicatarios? Les pregunto, por curiosidad: ¿qué les ofrecieron ustedes a Electroingeniería y a IECSA para que se bajaran del asunto con los chinos, después de haber ganado semejante licitación? Y ustedes podrán decirme: “no cumplieron con traer los préstamos”. Eso no es un elemento de peso porque Odebrecht les trajo una propuesta de financiamiento que, cuando vean los números, van a quedar perplejos.

Muchachos, ustedes, en definitiva, son como el gato manco, ¿saben cuál es el problema del gato manco?, que no puede tapar los desperdicios que hace y esa es su obsesión, el gato manco es un infeliz porque no puede –reitero– tapar lo que hace, y a ustedes les está pasando lo mismo.

En febrero de 2016 les dijimos: ¿cómo le van a dar obra a Odebrecht?, y a Odebrecht se la dieron; ¿cómo se la van a dar a Electroingeniería, que está en manos de los chinos? y se la dieron a Electroingeniería con los chinos, que resultaron ser malos.

Ahora pongo absolutamente en duda lo ocurrido en esa desgraciada reunión que hubo hace veinte días en la Comisión de Labor Parlamentaria donde cometimos el craso error,

pero de buena fe, de creer mínimamente, porque si querían algo en privado, querían hacer algo bien “tapadito” es porque no se bancan la prensa, ni una versión taquigráfica; pero esos errores se cometen una sola vez.

Pongo objetivamente en duda, por la teoría de los actos propios, por las propias conductas que ustedes vienen asumiendo día a día, que lo que informaron los ministros Fabián López y Sosa respecto a lo que estaban haciendo con los fondos provenientes de las cláusulas de la Ley 10.340 sea cierto, de lo contrario, contesten.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Calvo.

Sr. Calvo.- Señor presidente: ya que en el temario aprobado para la presente sesión consta una moción de preferencia para el proyecto 21753/L/2017, que va a ser tratada, voy a formular moción de orden de cierre del debate y de vuelta a comisión en virtud de los artículos 119 y 120 de nuestro Reglamento Interno.

Nada más.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción formulada por el legislador Calvo. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

-La legisladora Vilches habla fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Llaryora).- Señora legisladora: plantéelo en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, no son temas para tratar en este momento; usted sabe que estamos aplicando el Reglamento.

-CÁMARA EN SESIÓN-

-10-

Sr. Presidente (Llaryora).- Corresponde dar tratamiento al punto 117 del Orden del Día, proyecto de resolución 18857/L/16.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: voy a ser muy breve en atención a mis compañeros legisladores.

Este pedido de informes se refiere a la Fundación San Roque que es titular de 17 mil hectáreas, entre otras cosas, en el límite sur de la Pampa de Olaén. Esa fundación está bajo la administración del Gobierno de la Provincia de Córdoba, porque ya no existen los padres bethlemitas, cuyo fundador -creo que fue el Obispo Salguero- estableció que debía ser administrada por los padres bethlemitas.

Cuando la Orden Bethlemita se extinguió en la Argentina, se hizo cargo el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y la Fundación San Roque es otro de los elementos que orbita sin control en la Provincia de Córdoba.

La Provincia de Córdoba tiene un sistema de gestión que es casi como el del Sol y los planetas. El Sol es la Administración Central, y después tiene un conjunto de planetas –agencias, etcétera- donde rara vez se puede ver lo que sucede en esos planetas.

En virtud de todo lo expresado, queremos saber: el estado actual en que está la Fundación del Banco de Córdoba, si está intervenida o no; qué personas están a su cargo; el tiempo que hace que está intervenida; el estado financiero y destino de los fondos que

genera. Son cuatro preguntitas muy simples, que forman parte de esta constelación, de la cara oculta de los planetas de esta Provincia.

Nada más.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la legisladora Cuassolo.

Sra. Cuassolo.- Señor presidente: simplemente es para pedir la vuelta a comisión del proyecto en debate, el 18857/L/16.

Gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- En consideración la moción formulada por la legisladora Cuassolo de vuelta a comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobada.

-CÁMARA EN SESIÓN-

-11-

Sr. Presidente (Llaryora).- Corresponde dar tratamiento al punto 121 del Orden del Día, expediente 21082/L/17.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Llaryora).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: como es de público conocimiento, hoy, luego de numerosas idas y vueltas, todos los afiliados a la APROSS, cerca de 600.000, están viviendo y en muchos casos padeciendo el conflicto entre la APROSS, los anestesiistas y el Gobierno de la Provincia.

Nuevamente, los cordobeses somos rehenes de una situación que parece no tener solución en el corto plazo. Como producto de este conflicto, en febrero solicitamos al Gobierno que arbitre los medios necesarios para proporcionar información certera y transparente en pos de aclarar este conflicto, que a esta altura se vuelve confuso para todos.

Desde una de las partes, dicen que les deben plata; desde la otra, dicen que lo acordado se ha cumplido y, en el medio, rehenes de esta situación están los pacientes, que han visto sus operaciones quirúrgicas canceladas y no han podido acceder a ciertos tratamientos. Muchos de ellos desde el año pasado siguen a la espera de una solución y, en definitiva, son los principales perdedores.

Por todo esto, hicimos un pedido de informes solicitando información y que hoy ya creemos amerita la presencia en la Comisión de Salud del presidente de la APROSS y del Ministro de Salud.

Simplemente, ya que este pedido de informes ha sido contestado muy insatisfactoriamente, queríamos solicitar la presencia del presidente de la APROSS y manifestar la preocupación por la difícil situación que están atravesando muchos afiliados y, en definitiva, los ciudadanos de nuestra Provincia, porque si hablamos de 600 mil afiliados estamos hablando de que muchos ciudadanos de nuestra Provincia tienen la cobertura de la APROSS para atender a su salud.

Otros compañeros del interbloqueo van a hacer uso de la palabra para plantear la situación.

Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: sobre este punto quiero hacer un par de acotaciones, sobre todo una que me parece muy preocupante.

En primer lugar, si las obras sociales no pagan –esto es un problema generalizado, no solamente ocurre con la APROSS- lo que corresponde es que paguen, luego hay que discutir todo el resto, pero hay que pagar. Digo esto porque se ha colocado el problema en términos de que son trabajadores ultra privilegiados, que son una casta, etcétera, pero eso no está en discusión, será parte de otra discusión; el problema es que ellos reclaman que les paguen lo que les tienen que pagar y no son los únicos que reclaman eso, son muchos los sectores que reclaman que las obras sociales no paguen, sobre todo los distintos sectores profesionales. Pero lo que quiero señalar es algo que es preocupante: el ministro hizo un amparo judicial por el tema y ya me doy cuenta de que esta es una política que se da generalizadamente, porque con el conflicto del Manuel Belgrano también intervino un juez: un conjunto de padres fue con un planteo para que el Gobierno y la Universidad resolvieran el problema y los únicos que salieron perjudicados fueron los docentes, a quienes les prohibieron hacer asambleas.

Si los conflictos laborales de respeto de convenios, de acuerdo de pagos los van a resolver en la Corte o en los Tribunales, saquen afuera al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Salud, liquiden todo y abran una ventanilla especial en los Tribunales y la completamos ahí. Si van a judicializar cada acción en lugar de atenderla vamos por el camino perdido. Esto lo agrego al reclamo de que debemos tener claridad con respecto a lo que debe y no debe la APROSS.

Nada más.

Sr. Presidente (Llaryora).- Tiene la palabra el legislador Ciprian.

Sr. Ciprian.- Señor presidente: todos los que dependemos del Estado provincial estamos obligados a tener la obra social de la APROSS, y de repente nos preguntamos si está bien que así sea.

Me pregunto: los responsables de la obra social de la Provincia ¿son conscientes de la responsabilidad que tienen en sus manos?, ¿son conscientes de que tienen de rehenes a más de 600 mil cordobeses que aportan a la obra social?, ¿actúan en consecuencia? En verdad, señor presidente, los afiliados a la APROSS no la estamos pasando bien, y disculpe que sea reiterativo pero no vemos un grado de conciencia del problema que están atravesando los afiliados, de la responsabilidad que tienen que llevar adelante cuando en el interior hace meses que esperamos por una cirugía por los conflictos con los anestesiólogos que lleva ya casi siete meses.

Hoy, el problema no sólo es de los anestesiólogos, pasa que está en el tope de la opinión pública. Yo me pregunto si en el grado de responsabilidad de la gente que está a cargo de la obra social tienen en cuenta los problemas que hay en el interior, en las ciudades, por ejemplo, cuando hay ciudades que tienen un único prestador para niños con dificultades especiales, ¿son conscientes de los problemas que tienen estas familias cuando buscan la atención de un profesional y la respuesta es que no hay cupo con los actuales prestadores? Es un tema que vemos que está presente debido a reclamos permanentes que tenemos cuando recorremos el territorio.

En algunos lugares, hace años que no se hace la apertura de nuevos prestadores; me pregunto si son conscientes de que en el interior los afiliados a la obra social de la Provincia son atendidos en dispensarios y hospitales municipales totalmente gratis. Mire, en el interior hay muchos afiliados a la obra social de la Provincia y el costo para la misma debe ser mucho menor, me refiero a esto porque la asistencia pública de municipios y comunas frena mucho el problema porque se hace cargo y, en esto sí, nobleza obliga, hay que reconocer que el año pasado hemos presentado unos proyectos en esta dirección para que la APROSS reconozca las prestaciones y que los municipios puedan recuperarlas a través de las gestiones, como lo hacen con otras obras sociales, y tengo información que hace algunos días algunos municipios están firmando y otros lo harían, lo cual –repito-, nobleza obliga, hay que reconocerlo. Lo bueno sería que lo hagamos por ley y que no quede a voluntad del gobernante de turno, porque ya lo tuvimos a este beneficio, lo tuvieron los intendentes y los jefes comunales que después, por una decisión política, dejaron de tenerlo y ahora lo vuelven a tener.

Aquí, en la ciudad, quizás hay mucha más oferta en cuanto a los prestadores, pero en el interior tenemos serios problemas. Hablo en nombre de los cordobeses que, siendo beneficiarios de la obra social provincial, hacen muchos kilómetros para ser atendidos; hablo en nombre de esos cordobeses que hace meses esperan por un turno para operarse, en nombre de esos cordobeses que todos los meses aportamos a esta obra social y en estos momentos nos sentimos de alguna forma desmadrados.

Al margen de las idas y vueltas y de que si los anestésistas son integrantes de una casta -como dijo el Gobernador días atrás, lo cual habrá que trabajar desde el Estado procurando que así no lo sea-, en un país en el que buscamos la igualdad no debe haber lugar para las castas, señor presidente.

A través suyo, quiero que le haga llegar al presidente de la obra social de la Provincia de Córdoba -y esto a colación de las declaraciones que hizo el contador Raúl Gigena en la mañana de hoy, a las 7 y 18 exactamente, en la radio de mayor audiencia de la Provincia-, dígame que no se ajusta a la verdad cuando dice que el 99 por ciento de las clínicas están dando las prestaciones a todos los afiliados de la APROSS, dígame que los cordobeses que somos beneficiarios y aportamos anualmente miles de millones a la APROSS queremos saber la verdad, que no puede usar el micrófono de la radio de mayor audiencia de la Provincia para faltar a la verdad.

Los cordobeses no nos merecemos esto, necesitamos funcionarios que tengan compromiso con el servicio y el bien público. La verdad me asiste en este caso, por eso me hago cargo de lo que estoy diciendo: seamos conscientes de la responsabilidad de las responsabilidades que tenemos en nuestras espaldas, y que la calidad y cantidad de prestadores estén a la altura de las circunstancias, no sólo en las grandes ciudades, miremos también al interior y pongamos todo el empeño, el diálogo y el trabajo necesarios para solucionar, de una vez por todas, el problema que tenemos hoy los afiliados de la APROSS.

Gracias, señor presidente.

-Ocupa la Presidencia el señor presidente provisorio, legislador Oscar González.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Palloni.

Sr. Palloni.- Señor presidente: estamos viendo con mucha preocupación este conflicto que se está extendiendo un tiempo que, significativamente, está afectando la salud de los afiliados de la APROSS.

Como manifestaba el legislador preopinante, todo empleado de la Provincia, en todas sus formas, es un rehén o cautivo de esta obra social, no puede elegir estar o no en la misma.

Cada vez estoy más confundido, porque si uno escucha al gremio de los anestésistas sobre sus reclamos y a la gente de la obra social, inclusive funcionarios, hasta el señor Gobernador de la Provincia, dicen todo lo opuesto. Entonces, ¿dónde estamos parados? No se puede mentir tanto, algo en el medio tiene que haber, tenemos que visualizar un punto de encuentro.

Sin tomar posición sobre uno u otro porque -reitero- estoy muy confundido, tengo, por ejemplo, lo que está pagando la APROSS a los anestésistas y por distintas prácticas a los sanatorios y he realizado una comparación con otras obras sociales -no estoy hablando de aquellas VIP, para llamarlas de algún modo, sino de obras sociales gremiales, que también andan como pueden en los últimos años en el país, inclusive, con la obra social de los empleados de la Provincia de Santa Fe-, y la APROSS está muy lejos en todas sus prestaciones. Es decir, está pagando la mitad de lo que abonan en Santa Fe y en obras sociales de bajo pago; cuando digo la mitad, implica que, si fuera un 50 por ciento, tendría que aumentar el doble lo que abona para poder equipararlas.

Y se me ocurre pensar: ¿son muy generosas las otras obras sociales en lo que pagan, o realmente la APROSS está complicada? Y entiendo que puede estarlo, también puede ser cierto, o no, lo que expresan los anestésistas, necesitamos que nos digan cuál es la realidad.

Repito: los honorarios que hoy cobran los anestésistas están en la mitad de lo que se está pagando, por ejemplo, en la Provincia de Santa Fe u otras obras sociales de bajo pago.

También está en discusión una deuda de 17 millones de pesos, que el gremio de los anestésistas -o anestesiólogos- reclama y que la APROSS está reconociendo o no -no lo sabemos.

Otro tema que también están solicitando es el referido a las autorizaciones. Para que se entienda, cuando un paciente se va a operar, se pide una autorización, que se pide por todo el módulo; llega a la APROSS y ésta autoriza, pero cuando el anestésista -eso va por otro lado- pide la autorización, se lo mandan a auditoría y, según el gremio de los anestésistas, esto demora meses y después no son autorizadas, por lo tanto, nunca pueden cobrar estas prácticas. Este es otro de los reclamos que están haciendo, no solamente son los puntuales referidos a si se les paga más o menos.

Otro tema, también, sobre la Federación que regula a las Asociaciones de Anestesia provinciales, es que a los anestésistas de Córdoba se los ha declarado como no capacitados, para decirlo de algún modo. Esta Federación considera que Córdoba, por la preparación que

les puede dar a esos profesionales, no podría estar preparando más de tres anestesiólogos por año, y hoy está preparando 18 y quiere preparar más. Es decir, estamos produciendo especialistas en anestesia sin la debida capacitación –dicho por la Federación Argentina de Anestesia. Trato de transmitir toda la información que existe sin tomar postura, porque creo que hay dos situaciones que son muy dispares entre lo que manifiesta la Provincia o la APROSS y lo que dice la Federación de Anestesiólogos. Pero este también es un tema serio: si no estamos preparados desde las residencias para formar a los profesionales, me parece que la salud estará muy comprometida.

Se me ocurre pensar si solamente será el problema de los anestesiólogos, y traigo a colación lo que sucedió en la ciudad de Río Cuarto hace dos o tres meses: las dos clínicas más importantes han dejado en todas sus prestaciones de brindarle servicios a la APROSS, entonces, ¿qué está pasando con nuestra obra social?

Hoy en día está siendo mejor atendido un paciente que tiene PAMI; sabemos cómo ha sido vapuleada esta obra social durante décadas en las que sus recursos han sido utilizados para otros fines, aun así, se está haciendo cargo de las prestaciones a sus afiliados.

Hoy a la APROSS no se la atiende, se le cobra coseguros sin tener en cuenta este tema puntual de los anestesiólogos, que están haciendo un reclamo. Digo esto –repito- sin tomar una postura, pero si están cobrando la mitad, por ejemplo –no estoy comparando con obras sociales VIP sino con obras sociales intermedias-, si no les están autorizando como corresponde lo que decían ellos que después terminan no cobrando, tienen una deuda de 17 millones de pesos que no les está pagando la Provincia, no les está dando la Provincia la capacitación a quienes se van a recibir y quienes tienen en juego una vida, como son los anestesiólogos, dentro de un quirófano, acá hay algo que no estamos entendiendo bien.

Me parece que esto ya ha tomado un tinte que escapa a toda razón, que ha tomado un tinte político, parece que se está viendo quién gana esta pelea, y en el medio están todos los cordobeses –que son cerca de 600.000, como bien se decía- que no están pudiendo ser operados. Se están operando solamente las urgencias, las emergencias, y todas las cirugías programadas se están atrasando, y esto entra en un cuello de botella, donde realmente llegará un momento donde habrá un atraso de 3, 4 ó 5 meses en las cirugías.

Lo único que quise traer a colación son datos –como decía recién- técnicos. Esperamos que toda la Legislatura esté preocupada por este tema, porque creo que debe ser una preocupación de los 70 legisladores que estamos en este momento, y que de algún modo entre todos instemos a que este conflicto se solucione por la vía de la cordura.

Nada más.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: cuando sale a debate un tema que afecta a todos los cordobeses, creo que es un deber olvidarnos por un instante de los acuerdos políticos que tenemos bajo la mesa, señor presidente, y salir a hablar, ¿está claro?

Primero, yo extraigo, de lo que fue la reunión de Labor Parlamentaria que no se hizo, de los temas que estaban bajo tratamiento y de lo que ha venido al recinto, que ha habido una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria trucha a la que no he sido invitado.

Segundo, ¡claro que hay que participar!, y acompañe el proyecto de la legisladora de la Unión Cívica Radical porque es un tema que afecta a todos los cordobeses, como afectaron a todos los cordobeses los desaguisados de los gasoductos, señor presidente.

Tenemos el deber de opinar y de participar en los debates que se abren, no guardar silencio, y si estamos en desacuerdo con lo que plantea el legislador que propone el debate, rebatirlo. Pero, en los temas que hacen a todos los cordobeses -como es el tema de los desaguisados de los gasoductos y, nada más ni nada menos, lo que está pasando con miles de cordobeses por la no resolución del conflicto con los anestesiólogos- hay que hablar, señor presidente. Acompañe a la legisladora de la Unión Cívica Radical, ¿está claro?; la acompañe, y le estoy mandando un segundo mensaje, señor -a usted no.

Señor presidente: en marzo de este año la APROSS nos contestó que no les debía nada, absolutamente nada, a los anestesiólogos; tenemos la respuesta de la APROSS. Y ahora los anestesiólogos dicen que hay 17 millones de pesos de deuda. ¿Cómo puede haber tanta diferencia entre la versión oficial de APROSS y la de los anestesiólogos?

Estamos ante un problema de incomunicación, señor presidente. ¿Qué van a pensar todos esos cordobeses del interior de la Provincia, algunos familiares de legisladores, que no pueden operar a sus seres queridos porque hay un conflicto sin resolver?, y el Gobierno nos contesta que no debe nada, absolutamente nada, en tanto que los señores anestesiólogos dicen que les debe 17 millones de pesos.

Señor presidente: exigimos una pronta respuesta por respeto a toda esta gente.

Nada más.
Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: adelanto el acompañamiento de este proyecto y coincido con lo que ha dicho la mayoría de los legisladores que se han expresado en torno a la preocupación que se está viviendo en relación a los anestésistas, tratando de poner la mirada en esta realidad que coloca a un grupo de profesionales que deben considerarse como trabajadores que están defendiendo su salario y su prestación; quizás también hace falta que miremos el problema desde ese lugar.

En lugar que desde el Estado se hagan apreciaciones de tipo político en relación a como se organizan o no se organizan –cada sector es dueño de organizarse como quiera-, tal vez hay que buscar alternativas de solución para que no queden entrampados los cientos y miles de cordobeses que están siendo rehenes de la obra social.

Quizás, el problema central es que al frente de la obra social hay un contador que solamente mira los números en lugar de ponerse a pensar que detrás de esos números hay personas que necesitan las prestaciones médicas. Cuando los números no cierran, en ocasiones se ajusta donde no se debe.

Además, quería hacer una reflexión: particularmente me ha preocupado algo que viene circulando en los distintos medios de comunicación, y que tiene que ver con la judicialización del conflicto -algo ya se ha dicho al respecto-; tiene que ver con que pareciera ser –y lo quiero dejar sentado- que en el marco de ciertas disputas que se están dando entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial y ciertos malestares en donde se cambian favores ha ido a parar el conflicto con los anestésistas, lo cual sería grave.

Estamos acostumbrados a que ciertos actores judiciales sean proclives a hacerle favores al Poder Ejecutivo de la Provincia. Lo que sería muy grave es que, en función de promesas futuras que pareciera que existen en estas disputas intestinas de quienes van a ocupar algunos cargos a futuro en el TSJ, en la Fiscalía General o en Fiscalías Adjuntas, etcétera, en el medio se exija que se tomen medidas en relación a un conflicto que tiene en el medio ni más ni menos que a la salud de los cordobeses.

No soy quien para juzgar si lo que piden los anestésistas es lo que les corresponde o no, lo que me parece es que el sistema de salud pública de la provincia –lo hemos dicho muchas veces- está muy mal, y también es cierto que quizás lo que deberíamos cuestionarnos es que, en verdad, la mayoría, por no decir todos los integrantes de los equipos de salud, tienen honorarios profesionales muy por debajo de lo que deberían cobrar o ganar, no solamente los anestésistas están muy mal pagos por la APROSS, sino, además, los neonatólogos, los pediatras, los cardiólogos y los oncólogos. En realidad, los honorarios de todo el sistema de salud son paupérrimos.

En buena hora que los profesionales de la salud reclamen por mejores honorarios. Lejos deberíamos estar de enojarnos por eso, deberíamos sostenerlos y apoyarlos porque es absolutamente legítimo que alguien que ha estudiado, que se ha formado, que se forma cotidianamente, exija, de parte de la obra social y del Estado, tener honorarios dignos y acordes a la responsabilidad que tiene en la defensa y en el cuidado de la salud de los cordobeses.

Por lo tanto, al igual que el resto de los legisladores, hago un llamamiento, en primer lugar, a que el conflicto salga de la órbita judicial, porque no se puede resolver en la Justicia lo que no se puede resolver con la política pública y, en segundo lugar, a que pidan al contador Gigena que entienda que su función es garantizar la salud pública, y no solamente hacer que los números le cierren.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Mucha gracias, señor presidente.

En mi carácter de legislador y de presidente de la Comisión de Salud, digo que estamos tratando este proyecto que tiene como finalidad recabar información acerca del conflicto, público y notorio, entre la Asociación de Anestesiólogos y la Administración Provincial de Seguro de Salud –APROSS-, que ha derivado, por lo prolongado e irracional, en una situación que –como todos saben- está judicializada.

Por respeto a la voluntad de los legisladores que estamos realmente preocupados por la situación de la Administración Provincial de Seguro de Salud, de los afiliados y de tanta gente que está en el medio, en primer lugar, vamos a darle curso al tratamiento de este proyecto –como lo hacemos con todos los proyectos en el marco de la comisión- con la

información que ha sido solicitada y que va a estar a disposición de los legisladores de la comisión, por escrito, para que podamos tomar posición desde la información real y no de escuchar a las distintas partes.

Señor presidente: a modo de reflexión y de opinión -hemos escuchado opiniones diversas sobre este punto, a lo largo de la sesión-, creo que, en honor a la verdad, debemos buscar un punto en común, un eje que nos una en la preocupación y en la búsqueda de la solución, porque esto tiene que ver, justamente, con la situación de los afiliados, de aquellos que están esperando una solución para su salud a través de una cirugía, porque debido a esta situación el servicio no está siendo prestado como corresponde.

Quiero decir, señor presidente, que vamos a bogar, desde nuestro bloque y desde el Gobierno de Unión por Córdoba –como lo hemos hecho siempre-, para garantizar la mejor calidad de atención a todos los afiliados de la obra social, en el marco de la racionalidad.

El Gobierno tiene que garantizar derechos, no defender privilegios. Por una de las opiniones que se dio aquí, digo -como médico- que todos los médicos, que todos los profesionales de la salud tienen a su cargo, en cierta manera, la vida de un paciente; no los hay más o menos heroicos. En este sentido, creo que la discusión de fondo, que excede a una discusión por honorarios, debe darse de manera integral. Aquí, claramente, se está haciendo una defensa corporativa de un grupo que está actuando y, obviamente, superando todas las instancias de diálogo; por eso la situación está judicializada.

Como aquí se ha hablado de números, de situaciones de débito, de prestaciones, que son claramente contrapuestas con otras versiones, propongo que este proyecto vuelva a la Comisión de Salud, donde lo vamos a discutir. Ya tenemos información proveniente de la Administración Provincial de Seguro de Salud para ponerla a disposición de los señores legisladores, para que podamos tomar posición desde la verdad documentada.

Formalmente, señor presidente, solicito la vuelta a comisión de este proyecto.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto 21082/L/17, formulada por el legislador Passerini.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

-12-

Sr. Presidente (González).- Corresponde el tratamiento del punto 123 del Orden del Día, proyecto 19795/L/16.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto es un pedido de informes sobre el Hospital Oncológico Provincial Doctor José Miguel Urrutia, que funciona en la Ciudad de Córdoba. El pedido de informes tuvo una respuesta, pero como la misma no es completa y quedan dudas, lo traemos al recinto.

Lamentablemente, no pudimos concretar una nueva reunión con las autoridades del hospital, la que se fue postergando en el tiempo, y es por eso que lo traigo a debate ya que

se viene postergando hace varias sesiones. Espero que podemos encontrarle una salida rápida a las respuestas que nos faltan.

En principio –y no pretendo aburrirlos con datos-, el proyecto tenía que ver con falta de funcionamiento de la aparatología, lo que en la respuesta al pedido de informes fue reconocido. El problema es que esto viene de larga data y no le vemos una solución inmediata; más allá de que nos confirmen que nuestro reclamo es correcto, lo que pretendemos es que se acelere la resolución del mismo. En particular, en el punto tres del proyecto, nos preocupa una situación puntual –que de no poderse ampliar podría dar lugar a otro pedido de informes-, respecto a un acelerador lineal línea Siemens descompuesto; nos dicen que ya no está vigente el convenio con Siemens, y no sé qué resolución se le dará si esto es así.

Luego, ya en el punto 7, no se nos contestó la pregunta -que nos parece importante porque está relacionada con otras- referida al envío de un informe detallado de los últimos cuatro años de los importes obtenidos por recupero de prestaciones realizadas a pacientes con obra social o servicio privado; se inquiriere también si el recupero fue realizado a través de la empresa Kolektor, etcétera. Repito: esta pregunta no fue contestada y está, además, ligada a una anterior, que tiene que ver con que dentro de la institución –a eso lo preguntamos y se nos confirmó- hay un convenio con el Centro Médico Deán Funes, que deriva pacientes al hospital y luego realiza los pagos por los servicios prestados a esos pacientes. En la respuesta se especifica nada más que la suma de dinero correspondiente a los pagos, pero necesitaríamos saber más ya que, según datos con los que contamos, debiera ser mayor por la cantidad de pacientes que deriva el mencionado centro médico para ser tratados en el hospital. Eso implica para el hospital una serie de costos que serían superiores a los que realmente recibe.

Otro problema es el que tiene que ver con los medicamentos: en la respuesta sólo se informa que no se trata de un convenio sino de una licitación -la que, además, fue postergada por decreto-, con el Instituto San Agustín SRL, domiciliado en la avenida Vélez Sarsfield 562, en el mismo lugar físico donde está Oulton -lo que genera otro pedido de informes para conocer cuáles son las relaciones finales entre ambos, pero que no tiene que ver ahora con esto en particular-, donde no está claro cuáles son exactamente los términos de la licitación y hay un reclamo de que esos medicamentos no responden, incluso, a las actualizaciones que ha habido en los tratamientos, es decir, se utiliza una droga vieja donde se debería utilizar una nueva. Es importante, entonces, que se consigne qué tipo de drogas se usan, además del problema planteado sobre si la provisión es la que corresponde.

Otro hecho que están señalando –esto se informó con posterioridad al pedido- es que hay gente de farmacia que pertenece al Instituto San Alberto y está actuando dentro del hospital con un contrato con esa institución, situación que no está bien especificada.

Me interesaba mucho la reunión que deberíamos tener con las autoridades del hospital, ya que formulo una pregunta sobre el laboratorio de análisis clínicos y me dicen que está todo bárbaro. Pregunto sobre el espacio físico, porque cualquiera que vaya al lugar se da cuenta de que es inapropiado porque es más chico que mi oficina -y le digo que no es muy grande la oficina que tengo-, y ahí funciona el laboratorio. Me dijeron “el lugar está bien”, pregunto porque el lugar es chico, no es el adecuado. Por eso me interesaba mucho la reunión que tuviéramos con los directivos del hospital para que viéramos in situ si es grande o chico.

Finalmente, y esto fuera del pedido de informes que hice, se me acercó otra inquietud desde el hospital que trasladé a la Comisión de Salud, que es el problema de decretarlo como área crítica por esto que se llama “cabeza quemada” o burnout -en inglés-, porque los profesionales están trabajando con pacientes que padecen cáncer y eso provoca problemas muy fuertes. Ellos han hecho una presentación frente al Ministerio de Salud, me dieron copia de la misma y me dijeron, por nota, que les interesa que la Legislatura intervenga en eso.

Por estas razones, quisiera que hagamos las cosas bien, quisiera que fuéramos a la reunión con los directivos del hospital, que pudiéramos concretarla y, sobre todo, que pudiéramos solucionar los problemas que se reconocen en la respuesta de algunos de los puntos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: es para expresar nuestro apoyo al proyecto del legislador Salas en todo lo que tenga que ver con la salud de los cordobeses.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: tomando en cuenta el proyecto que estamos tratando que tiene que ver, como bien lo expresara el primer legislador preopinante, legislador Salas, con el Hospital Provincial Oncológico.

Como también expresó el legislador, la información fue, desde el punto de vista del trámite administrativo, cumplida; claramente, por lo expresado por él, hay puntos de la información que no son de su satisfacción.

También, como lo expresó en la última parte de su alocución, fuera del pedido de informes hay una solicitud de trabajadores del hospital que tiene que ver con condiciones de trabajo y con un encuadramiento en su situación laboral que fue dirigida al Ministro de Salud y al Director del hospital. Proponemos, sobre todo por este último agregado que no está formalmente solicitado en el pedido de informes, que el tema vuelva a comisión para discutirlo y recabar las partes del informe que no han sido satisfactorias y, según los dichos del legislador, no han sido completadas en el pedido de informes.

Formalmente solicito la vuelta a comisión del presente proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: quiero hacer una corrección para la versión taquigráfica. Un par de veces dije “San Alberto” y es San Agustín.

Sr. Presidente (González).- Queda corregido y, entendemos su dificultad para diferenciar los santos.

En consideración la adopción como despacho de la Cámara en comisión la vuelta a comisión del proyecto 19795/L/17, formulada por el legislador Passerini.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

El proyecto 19795/L/17 vuelve a comisión.

-CÁMARA EN SESIÓN-

-13-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Proyectos de declaración 21721 al 21724, 21726 al 21731, 21734 al 21736, 21738 al 21742, 21747, 21748, 21749, 21750, 21751, 21752, 21754 y 21755/L/17.

Sr. Presidente (González).- Se giran a las comisiones respectivas.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

–Se enuncian los despachos de los pliegos 21501, 21502 y 21503/P/17.

Sr. Presidente (González).- Se incorporan al Orden del Día de la próxima sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

–Se enuncia el expediente 21753/E/17.

Sr. Presidente (González).- Queda reservado en Secretaría.

Sra. Vilches (fuera de micrófono).- ¡Podrían tener la deferencia de salirse de las fórmulas!

Sr. Presidente (González).- ¿Qué solicita, legisladora Vilches?

Sra. Vilches.- Señor presidente: podrían tener la deferencia, en tanto no hubo ningún temario concertado en la Comisión de Labor Parlamentaria, de ordenar la sesión como corresponde para que entendamos qué se está planteando.

Sr. Presidente (González).- ¿Cuál es su problema, señora legisladora?

Sra. Vilches.- ¿Qué se está tratando?, ¿mociones de preferencia o el Orden del Día?

Sr. Presidente (González).- Atienda al presidente, legisladora Vilches. Estamos tratando –tal como lo anuncié– los asuntos ingresados a última hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sra. Tinti (fuera de micrófono).- Señor presidente: no pude escuchar el último número de expediente que leyó el secretario, ¿podrían repetirlo?

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura al último expediente que fue enunciado y que quedó reservado en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

–Se enuncia el expediente 21753/E/17.

Sra. Tinti (fuera de micrófono).- Gracias, señor presidente.

-14-

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota de mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 21711/L/17.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 26 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Martín Llaryora
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 21711/L/17, el cual declara su enérgico repudio a la represión sufrida la noche del pasado viernes 21 de abril por trabajadores santacruceños, de parte de las fuerzas de seguridad del gobierno de Alicia Kirchner.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ezequiel Peressini
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: presentamos el proyecto de declaración de referencia para que esta Legislatura se pronuncie sobre la grave situación política por la que está atravesando la Provincia de Santa Cruz, ya que ese Gobierno provincial respondió de la misma manera que lo hizo el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires ante el acampe que en

el Congreso habían comenzado a realizar los dirigentes de CTERA. Ante esa situación la represión se desalojó a los trabajadores docentes que en plan de lucha reclamaban aumento salarial.

El fin de semana pasado el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a cargo de Alicia Kirchner, procedió a reprimir una manifestación que llegó a la puerta de su casa, ya que todos los trabajadores de la Provincia la identifican como la responsable política de la crisis que hoy están sufriendo y no solamente que no otorga ningún aumento salarial, sino que ni siquiera paga a los docentes sus salarios. En la Provincia hay acampes y una asamblea con más de 500 personas que debaten cómo seguir la lucha.

En ese sentido, hay una profunda continuidad de los planes de ajuste en todo el territorio del país.

Santa Cruz es el punto más agudo de la crisis social y política, consecuencia de la aplicación de profundos ajustes, y muestra la continuidad de hace más de 26 años de un Gobierno del PJ, a cargo del kirchnerismo.

En 1991, el Gobierno de Néstor comenzó con el saqueo a los docentes y el ajuste por la aplicación y la aprobación del presentismo que significó una lucha muy importante. Hoy, el Gobierno de Macri intenta llevar adelante ese mismo ajuste que comenzó en el '91 en la Provincia de Santa Cruz.

Lamentablemente, el bloque Córdoba Podemos, que representa al kirchnerismo nacional en esta Legislatura, se ha retirado del recinto para no escuchar el reclamo que estamos presentando, pero sepan que la movilización en esa Provincia golpea la puerta de la gobernadora para que los escuche, a lo que se ha respondido con balas de plomo y gas lacrimógeno, ofreciendo un 3 por ciento, 500 pesos de aumento, cuando un alquiler cuesta 10.000 y 250 pesos el kilo de carne.

Por eso los trabajadores han desarrollado un plan de lucha, que vienen llevando adelante desde hace años y que, seguramente, van a profundizar.

Santa Cruz es la primera provincia exportadora de minerales y la segunda de petróleo y gas, es una de las más ricas de nuestro país. Pero, producto del saqueo, el robo y la corrupción, es una de las provincias en donde los trabajadores están sufriendo el ataque más importante por parte del Gobierno; por eso se han manifestado y han llegado a la puerta de la casa de la Gobernadora.

Nosotros repudiamos la represión tanto nacional como provincial, tanto del Gobierno de Macri como de los gobiernos del kirchnerismo. Hoy, el primero plantea entregarle plata al Gobierno de la Provincia de Santa Cruz para resolver el problema, pero para su concreción exige la profundización del ajuste y la entrega de la Caja de Jubilaciones. Sepan que el reflejo de esta crisis política y social se está viendo en la Provincia de Tierra del Fuego.

Los trabajadores no queremos pagar la crisis que los gobiernos y los grandes empresarios han provocado; la situación de esta exigencia y que hoy estemos discutiendo esto en esta Legislatura no es un capricho del Frente de Izquierda, sino que es el reclamo de los trabajadores que en la calle le están exigiendo a los gobiernos respuestas, salarios dignos, y también las exigen a aquellos gobiernos que no actúan más que con represión.

Exigimos que los ladrones y corruptos de esa Provincia devuelvan la plata, que se embarguen sus riquezas porque fueron hechas en base a la corrupción y el robo, como así también exigimos que retomen el pago de impuestos las mineras, las petroleras y las grandes empresas que se llevan y saquean los recursos naturales y no dejan más que hambre y represión.

Sr. Presidente (González).- Señor legislador: le pido que vaya redondeando, su tiempo ya se venció.

Sr. Peressini.- Señor presidente: creemos que una salida de fondo debe ser que se deje de pagar la escandalosa deuda externa que se lleva millones y que el Gobierno nacional ponga esa plata para garantizar un salario acorde a la canasta básica familiar.

Marche todo ese apoyo a los trabajadores estatales, docentes y jubilados desde esta banca del Frente de Izquierda, en pos de derrotar el ajuste de los gobernadores y también del Gobierno nacional.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Peressini.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-15-

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 21719/L/17.

Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: como no tuvimos reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, no tuve tiempo de decir que retiro el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto. Iba a tratarlo en el otro punto, pero ahora no van a escuchar nada ni les va a importar. Lo vamos a dejar para la semana próxima.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Entonces, se retira el pedido de tratamiento sobre tablas del proyecto 21719/L/17 y, en consecuencia, vuelve a comisión.

-16-

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas el proyecto 21749/L/17.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 26 de abril de 2017.

Al Sr. Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
S. / D.

De mi mayor consideración.

Por la presente me dirijo a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 21749/L/17, solicitando al señor Gobernador, conjuntamente con los ministros que corresponda, se hagan presentes en el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña a efectos de constatar la situación que afronta por la actual inundación, a los fines de adoptar las medidas para la pronta solución.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Fernando Palloni
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Palloni.

Sr. Palloni.- Señor presidente: no vengo a hablar de lo que no se hizo para llegar a esta situación, que son las inundaciones de nuestro Sur, del Departamento Roque Sáenz Peña, que es el que me toca representar, pero también del Departamento General Roca. No vengo a hablar de eso porque también estaríamos discutiendo sobre quién tuvo tal o cual responsabilidad. Vengo a hablar de la situación actual y de las posibles soluciones.

Sintéticamente, por el tiempo del que dispongo, la situación es la siguiente. Tenemos tres o cuatro cuencas en la megacuenca de la que forman parte, que son la de La Picasa, la de Santa Ana, hay una que llamamos La Laguna del Siete y la del Río Quinto. Estas cuencas complican la situación de esta región, que no sólo involucra a los productores agropecuarios, que son directamente damnificados, sino también a las poblaciones que se encuentran en

estas zonas rurales, entre las que podemos mencionar a Melo, Serrano, Villa Rossi, sin citar las ciudades del Departamento General Roca.

Estas ciudades están siendo comprometidas, rodeadas por las aguas, amenazadas. Ya las napas están directamente aflorando en las calles, en las juntas de los asfaltos, a través de la unión de los cordones, comprometiendo en muchos casos el sistema de pozos negros y lo que ello implica para la salud.

En definitiva, lo que quiero plantear son las soluciones. Acá hay dos temas: soluciones definitivas, que entiendo se están manejando con el Gobierno nacional, que se están tratando de poner de acuerdo sobre obras que van a solucionar definitivamente el problema de las cuencas, y eso lleva un tiempo y estamos escuchando qué se va a hacer.

Pero quiero traer esta preocupación a los setenta legisladores, y no lo hago como legislador sino que vengo en representación de cada una de las voces del Departamento y de cada persona que estamos siendo, directa o indirectamente, damnificadas por este suceso porque, en forma directa, lo son los productores agropecuarios y los pueblos por la amenaza de las aguas, pero luego, la situación económica que se va a vivir en esta región, una vez que las aguas se retiren, ya que va a traer aparejado un problema social preocupante.

En cuanto al tema de corto plazo, hay pequeñas obras que se pueden hacer desde el punto de vista hídrico para aliviar problemas puntuales; hay obras viales, por ejemplo, sintéticamente, caminos que, a lo mejor, tienen 100 metros anegados y tal vez haya algún campo que pueda sacar su producción láctea, su producción agrícola, algo de ganado, que se pueda empedrar el camino para hacerlo transitable, alguna alcantarilla que se puede hacer para aliviar el exceso hídrico de una zona puntual.

Y lo que estamos viendo es que la Provincia hace presentes técnicos, funcionarios de tercera o cuarta línea, pero lo que yo vengo a plantear –en pos de ayudar a la región- es que deberían tener más presencia funcionarios de primera línea. Por eso les vengo a pedir que se hagan presentes el señor Gobernador, los señores Ministros de Obras Públicas y el de Agua para que vean directamente y palpén la situación que se está viviendo, y que no la cuenten los técnicos que recorren la región, que lo hacen con toda la buena voluntad, pero a la hora de tomar decisiones –y nos pasa permanentemente- no sabemos con quien hablar, se demoran, si hay que poner una alcantarilla pasan 10 o 15 días para que a lo mejor se pueda colocar; para empedrar una calle, la Provincia manda tres camiones por día, pero son insuficientes y nadie tiene los recursos para pagar el flete, y cuando le pedimos a los consorcios ellos nos responden que no se pueden hacerse cargo porque después la Provincia no les va a enviar los recursos y a lo mejor con la simple medida de adelantar un pago quizás haya situaciones puntuales que se pueden resolver.

Creo que hay cosas que la Provincia puede hacer sencillamente, pero necesitamos la presencia del señor Gobernador, quien fue a nuestro Departamento hace unos meses para inaugurar el Centro Cívico y repartir unos planes de Vida Digna, pero me parece que también tendría que venir para esto, eso aliviaría las tensiones que existen entre los productores.

También fueron distintos ministros, como el de Educación para inaugurar un aula, entonces, por qué no vienen los Ministros de Agua, el de Obras Públicas o el Director de Vialidad. Y no pido que se queden unos días, pero me parece que un funcionario o alguien de rango menor podría quedarse 2 o 3 días para caminar la zona, hablar con los productores y con los intendentes. Tenemos que venir desde el Departamento acá para hablar con los funcionarios.

Creo que no se está tomando conciencia de la crítica realidad que estamos viviendo en estos dos departamentos del sur. Me parece que la presencia de estos funcionarios puede ayudar mucho para tomar decisiones y aliviar tensiones.

Por eso les pido a los legisladores, fundamentalmente a los de Unión por Córdoba, que son los que deciden si esto se aprueba o no, que me acompañen en este petitorio porque eso es acompañar a la gente de nuestra Provincia. Necesitamos que vayan el señor Gobernador y los ministros respectivos y que se quede unos días gente que pueda realmente tomar decisiones sobre estos temas puntuales.

Así que espero el acompañamiento del bloque oficialista.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Palloni.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota con una moción de preferencia para el expediente 21753/E/17.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (leyendo):

Córdoba, 26 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Martín Llaryora
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de solicitarle, en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la próxima sesión ordinaria, para el expediente 21753/E/17, proyecto de ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, ratificando la autorización para efectuar operaciones de crédito público, dispuesta por Ley 10339, ratificando los Decretos 20 y 21 de Readecuación de la Licitación para la ejecución de la obra Programa Integral de Gasoductos Troncales de la Provincia de Córdoba, y ratificando los Decretos 504 y 505, los cuales dejaron sin efecto la adjudicación de la licitación para la ejecución de la obra mencionada.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de preferencia que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Franco Saillen a arriar la Bandera Nacional del recinto y a los demás legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 25.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos